



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de
segunda clase con fecha 23
de Abril 1982 DGC Núm
0020324 características
316182816

BI-SEMANARIO

Dirección General de
Documentación y Archivo
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 17-45-89

TOMO CXLIX HERMOSILLO, SONORA JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1992 No.17

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Manual de Funcionamiento del Comité Esta-
tal de Reservas Territoriales para el De-
sarrollo Urbano e Industrial y Regulariza-
ción de la Tenencia de la Tierra. 3 a 8

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Avisos de deslinde y medición de terrenos
presunta propiedad nacional, denominados
como sigue: "Dem. de San Juan Bautista de
las Tierras Prietas" ubicado en el Munici-
pio de Bacoachi; "Potrero Don Lupe", per-
teneciente a Fronteras; "Las Trincheras o
El Valle" en Moctezuma; "El Cajón del Mu-
do" en Sahuaripa; "El Guacaporo", "El Maíz
Negro", "Peñasco Prieto", "Los Otates" y
"Las Agujas", pertenecientes al Municipio
de Rosario; "Cuesta Arenosa", "Salcedo" y
"El Rincón de las Cuevitas", ubicados en
el Municipio de Yécora. Todos pertenecien-
tes al Estado de Sonora. 9 a 14

AVISOS JUDICIALES y GENERALES 15 a 38

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 39

I N D I C E D E A V I S O S

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES.

Planoro, S.A. de C.V.	15
Banco Nacional de México, S.N.C. (3)	16, 23
Emilio Rivas Robles.	16
Bancomer, S.N.C. (2)	
Lucas Mazón Fuentes.	17
Mercedes Dávila Lugo.	
Lic. Rogelio Alberto Romo Ruiz (2)	
Andrés Espinoza Mendoza.	18
José Eduardo Lemmen Meyer González.	
Banoro, S.N.C.	
Rafael Márquez Lagarda.	
Banca Serfín, S.N.C. (6)	19, 20
Martín Paredones A.	19
Lic. Armando Reyna Salido.	20
Banco Internacional, S.N.C.	
Multibanco Comermex, S.N.C.	21
Comercial e Importadora Sonorense, S.A. de C.V. (2)	21, 22
Lic. José Rubén Leal Martínez.	22
Banco del Atlántico, S.N.C.	
José Carlos Domínguez Acosta.	23

JUICIOS HIPOTECARIOS.

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz (2)	23, 24
Banco Internacional, S.N.C.	24

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD.

Juan Bautista Valencia Durazo.	24
Rita González Avalos.	
Francisco Acuña Valenzuela.	25
Antonia Flores Contreras.	
Aurelio García Sarabia.	
Rodelia Soto Contreras.	
Ricardo Higuera Herrera y otra.	
Benjamín Valencia Silva.	26
Ramón y Rafael Chávez Tabardillo.	
Ramona Román Moreno.	
César Humberto Acuña Ruedaflores.	
María Jesús Valenzuela Valenzuela.	27
Salomón Jaime Castro.	
Betina García.	
Francisco Preciado Soto.	
Víctor Manuel Hurtado Aguayo.	
Leonor Gutiérrez Duarte.	
Julio César Padrés Leos.	28
Francisco Félix Valencia.	
Gerardo Otero Méndez.	
Héctor Rocha Valenzuela y Javier Suástegui Galván.	
Fulgencio Guzmán Esparza.	29

(Sigue en la página número 39)

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO:

COMITE ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en las Cláusulas Cuarta y Novena del Convenio que constituye el COMITE ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, suscrito entre el GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, Y LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, el día 20 de junio de 1984, y que en reafirmación de compromisos se reinstala. Se expide el siguiente:

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1o.- Las disposiciones contenidas en el presente Manual de Funcionamiento, norman la estructuración, facultades y funcionamiento del Comité.

ARTICULO 2o.- El Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra, queda estructurado de la siguiente forma:

- | | |
|----------------------|--|
| PRESIDENTE: | C. Gobernador Constitucional del Estado. |
| VICÉPRESIDENTE: | C. Secretario de Gobierno. |
| SECRETARIO TECNICO: | C. Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología. |
| VOCALIA EJECUTIVA: | C. Delegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en el Estado.
C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado. |
| VOCALES: | C. Delegado Regional de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la tierra.
C. Presidente Municipal con competencia en el asunto. |
| SECRETARIO DE ACTAS: | C. Oficial Mayor de Gobierno. |
| SUBCOMITE OPERATIVO: | Integrado por el Coordinador designado por el Presidente y personal comisionado por la Vocalía Ejecutiva y del Gobierno del Estado. |

Por cada uno de los miembros del Comité, excepción hecha del Subcomité Operativo, deberá designarse un Suplente que asista a las sesiones en los casos en que por fuerza mayor, no concurra el titular, exceptuando al C. Gobernador Constitucional del Estado que ser suplido por el Vicepresidente. En todo caso, los suplentes tendrán facultades suficientes para tomar decisiones y ser corresponsables de las mismas.

Previo acuerdo del Comité, se podrá invitar a las sesiones, a los integrantes de la Legislatura del Estado, en cuyos Distritos Electorales estén ubicados los terrenos según el caso de que se trate; así como a los representantes de los sectores público, social y privado, colegios de profesionistas u otros, que puedan aportar elementos en la toma de decisiones; los que asistirán con derecho de voz, pero no de voto.

ARTICULO 3o.- Las Dependencias Oficiales y Organismos en general, que requieran información sobre un asunto en particular, deberán formular su petición por escrito al C. Presidente del Comité, quien proveerá lo conducente.

CAPITULO II

DE LAS FUNCIONES DEL COMITE ESTATAL:

ARTICULO 4o.- Corresponde al Presidente del Comité, el desempeño de las siguientes funciones:

- a).- Presidir las reuniones del Comité y en su ausencia, delegar su representación en el Vicepresidente.
- b).- Autorizar el Orden del día de las sesiones y validar los acuerdos tomados en éstas.
- c).- Autorizar, conjuntamente con el Secretario Técnico y Vocalía Ejecutiva, las actas de las sesiones que celebre el Comité.
- d).- En general, llevar a cabo todas aquellas funciones que sean necesarias para el buen funcionamiento del Comité.

CAPITULO III

DE LAS FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE:

ARTICULO 5o.- Corresponde al Vicepresidente, el desempeño de las siguientes funciones:

- a).- Realizar todas las funciones encomendadas al Presidente del Comité, en ausencia de éste.
- b).- Presentar al Presidente del Comité mediante escrito, la opinión de sus miembros respecto de los asuntos que deba conocer.

CAPITULO IV

DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO TECNICO:

ARTICULO 6o.- Corresponde al Secretario Técnico, el desempeño de las siguientes funciones:

- a).- Encargarse de dar seguimientos y evaluar los acuerdos del Comité, como de cumplimentar

las instrucciones que sobre el particular emita el C. Presidente del Comité, tanto ante las instancias locales, como ante las federales.

b).- Preparar los asuntos y exponerlos en las sesiones del Comité, de acuerdo al Orden del Día establecido.

En lo particular, como Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología lo siguiente:

a).- Responsabilizarse de la identificación y programación de las tierras que deberán expropiarse, desincorporarse o adquirirse en forma directa o mediante concertación con particulares, para fines de reserva urbana o industrial, y lo que atañe a regularización de asentamientos humanos, en estrecha coordinación con las Autoridades Municipales correspondientes.

CAPITULO V

DE LAS FUNCIONES DE LA VOCALIA EJECUTIVA:

ARTICULO 7o.- Corresponde a la Vocalía Ejecutiva, el desempeño de las funciones siguientes:

a).- Ejecutar a través de las Dependencias de su adscripción, las decisiones que tome el Comité.

b).- Vigilar el desarrollo de los programas del Comité.

c).- Aplicar los sistemas y procedimientos legales que se requieran para el funcionamiento del Comité.

d).- Obtener la información oportuna y confiable, sobre la carga potencial de trabajo en el Estado, a fin de sistematizarla y actualizarla, para su inclusión en los programas correspondientes.

e).- Supervisar el cumplimiento de las normas, políticas y acuerdos dictados por el Comité.

f).- Firmar conjuntamente con el Presidente y demás miembros del Comité, las actas de las sesiones para su debida oficialidad.

g).- En general, realizar todas aquellas funciones relacionadas con los objetivos del Comité, y que les sean encomendadas.

En lo particular, compete a los miembros de la Vocalía Ejecutiva, lo siguiente:

a).- Al C. Delegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en el Estado, responsabilizarse de las gestiones relativas a la desincorporación de tierras del dominio de la federación y todo lo que concierna en su ámbito competencial, en los procedimientos expropiatorios

b).- Al C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, responsabilizarse de las gestiones relativas a la expropiación de tierras ejidales o comunales, presentadas en el seno del Comité.

CAPITULO VI

DE LA FUNCIONES DE LOS VOCALES:

ARTICULO 8o.- En general corresponde a los vocales, el desempeño de las siguientes funciones:

- a).- Emitir su opinión y voto en relación a las propuestas y asuntos que les presente el Comité.
- b).- Promover en su área de responsabilidad, las acciones tendientes a lograr el cumplimiento de los objetivos del Comité.
- c).- Realizar las demás funciones que les encomiende el Comité.

En todo caso y en lo particular, corresponde al C. Delegado Regional de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, lo siguiente:

- a).- Responsabilizarse de la ejecución de las enajenaciones de los lotes en los predios ejidales y comunales expropiados a favor de la Comisión, informando al Comité del avance logrado y del estado de cosas en caso particular.

CAPITULO VII

DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO DE ACTAS:

ARTICULO 9o.- Corresponde al Secretario de Actas, el desempeño de las siguientes funciones:

- a).- Apoyar al Comité llevando seguimiento de sus sesiones.
- b).- Mediante comunicaciones personales, informar a todos de los miembros del Comité, las fechas y horas de celebración de las sesiones.
- c).- Formular el Orden del Día de las sesiones del Comité y presentarlo para su aprobación al Presidente.
- d).- Levantarlas actas de las sesiones que celebre el Comité y presentarlas al Presidente para su aprobación.
- e).- Elaborar y mantener actualizado el Directorio de Funcionarios integrantes del Comité, informando de los cambios que sucedan.

CAPITULO VIII

DE LAS FUNCIONES DEL SUBCOMITE OPERATIVO:

ARTICULO 10o.- En lo general corresponde al Subcomité Operativo, el desempeño de las siguientes funciones:

- a).- Materializar los acuerdos del Comité, los que le serán transmitidos por el Secretario Técnico del mismo.

CAPITULO IX

DE LAS SESIONES:

ARTICULO 11o.- El Comité se reunirá para cumplir con sus funciones, en sesiones ordinarias y extraordinarias.

ARTICULO 12o.- Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo mensualmente el día y hora establecidos y se tratarán los asuntos relacionados en el Orden del Día, que se distribuirá cuando menos con 48 horas de anticipación.

ARTICULO 13o.- El Comité podrá reunirse en sesiones extraordinarias, cuando así lo estime necesario el Presidente, para cuyo efecto se enviará la respectiva comunicación.

ARTICULO 14o.- Se considerará que existe Quorum Legal para efectuar reunión del Comité, cuando esté presente el Presidente y/o Vicepresidente, el Secretario Técnico y la Vocalía Ejecutiva.

ARTICULO 15o.- Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el Presidente del Comité, voto de calidad en todo momento.

CAPITULO X

DE LOS PROCEDIMIENTOS:

ARTICULO 16o.- El interesado solicitará al Comité, su opinión sobre la procedencia del asunto planteado, precisando el bien inmueble de que se trata, el destino que se le pretende dar, la causal pública que se invoca, debiendo acompañar los planos y documentos probatorios.

ARTICULO 17o.- El Comité de acuerdo a sus atribuciones, realizará las actuaciones necesarias para emitir opinión y de ser positiva, se instaurará seguidamente el procedimiento respectivo, conforme a las leyes de la materia.

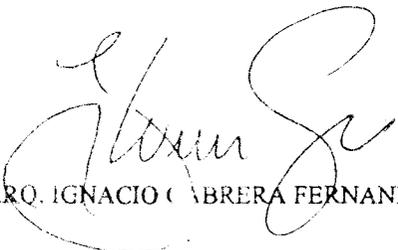
Aprobado en Sesión del Comité, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, lo firman a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE

EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO
VICEPRESIDENTE

LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA. LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
SECRETARIO TECNICO



ARQ. IGNACIO CABRERA FERNANDEZ.

C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
EN EL ESTADO DE SONORA.

C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE
LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO
DE SONORA.

VOCALES EJECUTIVOS

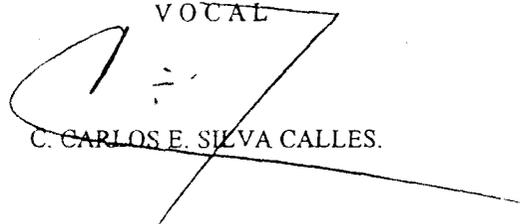


LIC. OSCAR GARCIA CORIA.



LIC. RUBEN LEYVA CASTRO

C. DELEGADO REGIONAL DE LA COMISION PARA LA
REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
VOCAL



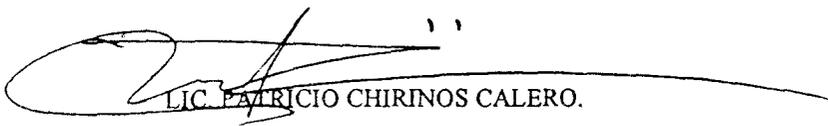
C. CARLOS E. SILVA CALLES.

C. OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIO DE ACTAS



C. ALBERTO GAXIOLA LAVEAGA.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
TESTIGO DE HONOR



LIC. PATRICIO CHIRINOS CALERO.

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio numero 435142 de fecha 24 de Enero de 1992 expediente num. _____ de ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "DEM. DE SAN JUAN BAUTISTA DE LAS TIERRAS PRIETAS" ocupado por el C. _____ ubicado en el Municipio de BAGOACHI del Estado de SONORA con superficie aproximada de 1,165-51-00 has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE: "DEMASIAS DE SAN JUAN BAUTISTA DEL C. TITO LUJAN LAMADRID Y MAGDA DE LUJAN ELIAS."

AL SUR: "PREDIO OCUPADO POR EL C. JOSE VILLA"

AL ORIENTE: "TERRENOS DE LA COMUNIDAD DE BAGOACHI"

AL PONIENTE: "CABIDA LEGAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA TIERRA PRIETA"

Por lo que, en cumplimiento a los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periódico de información local "EL NACIONAL" por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de BAGOACHI / en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN No 17 OTE. COL. CENTRO a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SON., A 24 de Enero de 1992.

Lugar y Fecha



ATENTAMENTE
EL PERITO DESLINDADOR
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
TERRENOS NACIONALES DE
EL ESTADO DE
CAGI-550924

T.N. 6/87

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio numero 435142 de fecha 24 DE ENERO DE 1992 expediente num. _____ me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "POTRERO DON LUPE" ocupado por el C. _____ ubicado en el Municipio de FRONTERAS del Estado de SONORA con superficie aproximada de 190-00-00 has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE: "TERRENOS DEL EJIDO TURICACHI".

AL SUR: "EL VIGIA". DEL C. JUAN CARLOS COCHOA VALENZUELA.

AL ORIENTE: "LA PERA". DEL C. ADAN ZUZUARREGUI.

AL PONIENTE: "SATANA". DEL C. ANGEL MORENO.

Por lo que, en cumplimiento a los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periódico de información local "EL NACIONAL" por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de FRONTERAS / en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN, No 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 12 de Enero de 1992.

Lugar y Fecha



ATENTAMENTE
EL PERITO DESLINDADOR
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

TERRENOS NACIONALES DE
EL ESTADO DE
ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
CAGI-550924

T.N. 6/87

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 445040 de fecha 16 DE ENERO DE 1991, expediente num. 57881 me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "LAS TRINCHERAS O EL VALLE" ocupado por el C. MOCTEZUMA ubicado en el Municipio de MOCTEZUMA del Estado de SONORA con superficie aproximada de 300-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE: "SAN FERNANDO" DEL C. ROQUE DURAZO MORENO

AL SUR: "EL HUERIEGO NORTE" DEL C. FRANCISCO FIMBRES M.

AL ORIENTE: "EL HUERIEGO NORTE" DEL C. FRANCISCO QUINTANA

AL PONIENTE: "LA BELLOTA Y LA PIEDRA" DEL C. RUBEN MONROY LEON
PREDIO DEL C. FRANCISCO RAMON MORENO QUINTANA.

Por lo que, en cumplimiento a los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periodo de información local

"EL NACIONAL" por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de MOCTEZUMA y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN N.º 17 OTE. COL. CENTRO. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados

HERMOSILLO, SON., a 13 DE NOVIEMBRE DE 1991.

Lugar y Fecha



ENTENAMENTE
EL PERITO DESLINDADOR
JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

TERRENOS NACIONALES DE
EL ESTADO DE SONORA
CAGL-550924

N.º 687

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 35124 de fecha 04 DE ENERO DE 1992, expediente num. 57881 me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "EL CAJON DEL MUÑO" ocupado por el C. CAHUARIPA ubicado en el Municipio de CAHUARIPA del Estado de SONORA con superficie aproximada de 168-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE: "CUREBA", DEL C. RAPHAEL CORONADO CORONADO.

AL SUR: "AGUA PRIA", DE LA C. CATALINA VELA DE HURTADO.
"EL MUÑO", DE LA C. EMILIA AGUAYO V.

AL ORIENTE: "EL MUERTO", DEL C. ANGEL CORONADO CRUJILLO.
"EL MUÑO", DE LA C. EMILIA AGUAYO V.

AL PONIENTE: "EL SAUCITO", DEL C. ISIDRO VILLARREAL VALENCIA.

Por lo que, en cumplimiento a los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periodo de información local

"EL NACIONAL" por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de CAHUARIPA y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN N.º 17 OTE. COL. CENTRO. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados

Hermosillo, Sonora, a 13 de Febrero de 1992

Lugar y Fecha



ENTENAMENTE
EL PERITO DESLINDADOR
JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

TERRENOS NACIONALES DE
EL ESTADO DE SONORA
CAGL-550924

N.º 687

5.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 435142 de fecha 24 DE ENERO DE 1992 expediente num. _____ me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado EL JUACAPORO ocupado por el C. _____ ubicado en el Municipio de ROSARIO del Estado de SONORA con superficie aproximada de 48-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- EJIDO ROSARIO TESOPACO
 AL SUR.- " " "
 AL ORIENTE.- " " "
 AL PONIENTE.- " " "

Por lo que, en cumplimiento a los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periódico de información local "EL NACIONAL" por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de ROSARIO y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN Nº 17 OTE. COL. CENTRO a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiéndolo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SON., A -7 DE FEBRERO DE 1992.

Lugar y Fecha



INTENTAMENTE
 EXPERTO DESLINDADOR
 OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE L. CAMPANUR GUERRERO

TERRENOS NACIONALES
 AL SEÑALADO 550924

SONORA

N.687

5.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 435142 de fecha 24 de Enero de 1992 expediente num. _____ me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado EL MAIZ NEGRO ocupado por el C. _____ ubicado en el Municipio de ROSARIO del Estado de SONORA con superficie aproximada de 4-68-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- TERRENO DE LA C. AMPARO PORTELA
 AL SUR.- TERRENO DEL C. GERONIMO GAMEZ J.
 AL ORIENTE.- TERRENO DEL C. RAFAEL GARCIA
 AL PONIENTE.- TERRENO DEL C. MANUELAQUENA VEGA

Por lo que, en cumplimiento a los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periódico de información local "EL NACIONAL" por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de ROSARIO y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN Nº 17 OTE. COL. CENTRO a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiéndolo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SON., A 07 DE FEBRERO DE 1992

Lugar y Fecha



INTENTAMENTE
 EXPERTO DESLINDADOR
 OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE L. CAMPANUR GUERRERO
 AL SEÑALADO 550924

N.687

A.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 435142 de fecha 24 de Enero de 1992 expediente num. _____ me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "LAS AGUJAS" ocupado por el Sr. _____ ubicado en el Municipio de ROSARIO del Estado de SONORA con superficie aproximada de 15-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE: "EL CROYAL" DE JOSE MA. SANTA CRUZAL SUR: "EL JABALI" DE LA FAM. SANTA CRUZAL ORIENTE: "LA ISLETA" DE EPIFANIO BUELVA VALENZUELAAL PONIENTE: "EL JABALI" DE LA FAM. SANTA CRUZ

Por lo que, en cumplimiento a los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periodo de información local "EL NACIONAL" por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de ROSARIO y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. BORDAN No 17 OTE. COL. CENTRO a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE FEBRERO DE 1992

Lugar y Fecha



ATENTAMENTE
EL PERITO DESLINDEADOR
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE L. CAMPANUR GUERRERO
C. N. 550924

N. 6/87

A.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 445040 de fecha 16 DE ENERO DE 1991 expediente num. _____ me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "TUENIA BLANOS" ocupado por el Sr. _____ ubicado en el Municipio de TUCUCUA del Estado de SONORA con superficie aproximada de 100-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE: "EL AGUAJITO" DEL Sr. PEDRO DIAZ FRALCOAL SUR: "EL BUERIEGO Y EL CAJON" DEL Sr. JUAN HERRERA BASILLAOAL ORIENTE: "LOS PAJARITOS" DE LOS Sr. ARNULFO Y BENIGNO MELANDEZ HERRERA
"CAMPO EL GRINGO" DEL Sr. FRANCISCO HERRERA MARTI.AL PONIENTE: "PIE DE LA GUESTA Y EN. JOSE DE GRACIA" DEL Sr. FBO. BARRABADAJE
"ARROYO LA TRINIDAD."

Por lo que, en cumplimiento a los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periodo de información local "EL NACIONAL" por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de TUCUCUA y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. BORDAN No 17 OTE. COL. CENTRO a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DE 1991.

Lugar y Fecha



ATENTAMENTE
EL PERITO DESLINDEADOR
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
C. N. 550924

N. 6/87

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Direccion de Terrenos Nacionales, dependiente de la Direccion General de Procedimientos Agrarios de la Secretaria de la Reforma Agraria, en oficio numero 445040 de fecha 16 DE ENERO DE 1991, expediente num. _____ me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldios, Nacionales y Demasias, del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medicion del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "SALCEDO" ocupado por el C. _____ ubicado en el Municipio de TECORA del Estado de SONORA con superficie aproximada de 602-21-33 Has., y con las colindancias siguientes:

- AL NORTE: "MESA DEL BORDO" OCUPADOS POR LOS C. BERAN MOLINA BERENCIO, C. MEJIA MELDADO Y MAYA RAMOS MA. LUISA.
- AL SUR: TERRENOS OCUPADOS POR LOS C. AMAVISO CASTRO HERNANDO Y ESTAVIO
- AL ORIENTE: LINDIO SAN NICOLAS
- AL PONIENTE: "EL NOMBRE Y LAS MESITAS" DEL C. JUIGADA VEZA, JUAN BAUTISTA, "EL POTRERO" DEL C. JORGE MURRIETA VALENZUELA., "EL ALTICAL" DEL C. JOSE RO. BERAN BAUTISTO

Por lo que, en cumplimiento a los Articulos 25 a 30 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldios, Nacionales y Demasias, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federacion, en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periodo de informacion local _____ "NACIONAL" por una sola vez, asi como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de TECORA y en los parajes publicos mas notables de la region, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesion dentro de los limites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 dias, contados a partir de la publicacion de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. JERDAN No. 17 OTE. COL. CENTRO. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los titulos y planos, de los que le seran devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendra por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SONORA., A 25 DE NOVIEMBRE DE 1991.
Lugar y Fecha



EL PERITO DESLINDEADOR
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. _____
CARRANZA CAMPANUR GUERRERO.
N. OFICIO - 3491-550924.

1 0 3 9 1 4

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Direccion de Terrenos Nacionales, dependiente de la Direccion General de Procedimientos Agrarios de la Secretaria de la Reforma Agraria, en oficio numero 445040 de fecha 16 DE ENERO DE 1991, expediente num. _____ me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldios, Nacionales y Demasias, del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medicion del Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "EL TRINCHON DE LAS UNIDADES" ocupado por el C. _____ ubicado en el Municipio de TECORA del Estado de SONORA con superficie aproximada de 130-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

- AL NORTE: "LA PENA BLANCA" DEL C. RAFAEL JUIGADA
- AL SUR: "LA TRINCHERITA" DEL C. AMADOR MEDINA Y JUSTO LA TRINIDAD
- AL ORIENTE: "LA PENA" DEL C. RICARDO MAUTICA MORALES Y "LA TRINIDAD" DEL C. ABELARDO LINO DE CAMERA.
- AL PONIENTE: "EL AGUADO DE RIVAS" DEL C. DONALDO DANIEL AMARANTO

Por lo que, en cumplimiento a los Articulos 25 a 30 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldios, Nacionales y Demasias, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federacion, en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA en el periodo de informacion local _____ "NACIONAL" por una sola vez, asi como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de TECORA y en los parajes publicos mas notables de la region, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesion dentro de los limites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 dias, contados a partir de la publicacion de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. JERDAN No. 17 OTE. COL. CENTRO. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los titulos y planos, de los que le seran devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendra por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SONORA., A 25 DE NOVIEMBRE DE 1991.
Lugar y Fecha



EL PERITO DESLINDEADOR
EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. _____
CARRANZA CAMPANUR GUERRERO.
N. OFICIO - 3491-550924.

1 0 3 9 1 4

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

En el expediente número 1627/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Planoro, S.A. de C.V., en contra de Josefina Chacón Moreno, la C. Juez Segundo del Ramo Civil, Lic. Aurora Velarde Verdugo, mandó rematar en primera almoneda pública y al mejor postor, los bienes muebles siguientes:

Un juego de comedor integrado por mesa rectangular de aprox. 2 mts. de largo por 1 mt. de ancho y 80 cms. de alto, con seis sillas con asientos de tela al parecer terciopelo color verde, una vitrina de aprox. 1.30 mts. de alto, con mueble superior de dos puertas con cubierta de vidrio y dos entrepisos de vidrio y mueble inferior con tres cajones al centro, uno de sus extremos de aprox. 80 cms. de alto por 1.10 mts. de largo, de dos puertas de aparente madera, color nogal, en regulares condiciones de uso.

Un juego de desayunoador integrado por mesa de forma irregular de aproximadamente 1.30 mts. de largo con cubierta de aserrín prensado color café oscuro y base tubular con estructura de dos piezas, seis sillas de asiento y respaldo hecho con material de hule y tela de color vino, amarillo y rojo, también con base tubular (en regulares condiciones).

Al efecto, ordeno anunciar la venta y convocar a postores por este conducto y señalar las doce treinta horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base para la subasta las dos terceras partes del avalúo pericial, la cantidad de \$ 1'349,000.00 (un millón trescientos cuarenta y nueve mil pesos M.N.).

A512BIS 16 17 18

Hermosillo, Sonora a 22 de Enero de 1992



JUZGADO SEGUNDO
DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Reyna María Guadalupe Papédes Vázquez
LIC. REYNA MARÍA GUADALUPE PÁPEDES VAZQUEZ.

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-
EXPEDIENTE NUMERO 1560/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., HOY, S.A., CONTRA CILLERMO MARTINEZ VEGA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN: AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN, TIPO BEETA BASICO, MODELO 1991, COLOR CALYPSO METALICO, MOTOR NUMERO NW-053675, CHASSIS NUMERO - IGMM604572; VALOR: \$35'000,000.00 - (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO ONCE HORAS VEINTISEIS - MARZO PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES AOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, FEBREPO 13 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A474 16 17 18

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-
EXPEDIENTE NUMERO 1216/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., HOY, S.A., CONTRA MARIA CECILIA ARTEE VALFENEZBELA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN AUTOMOVIL MARCA CHRYSLER, TIPO SHADOW, COLOR CLARETE (SIC) METALICO, MODELO 1990 MOTOR NUMERO LS-069170, SERIE NUMERO LT 69170; VALOR: \$32'000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE HORAS VEINTISEIS MARZO PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES AOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA SUMA.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBREPO 13 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A475 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 532/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. - PROMOVIDO POR ENLILIO RIVAS ROBLES EN CONTRA DE RODOLFO CALLES RIOS Y REFUGIO QUIROZ DE CALLES, SE SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 26 DE MARZO DE 1992, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL PICK-UP, MARCA CHEVROLET,

TIPO CHEYERNE, MODELO 1987, COLOR BLANCO, CON REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS - 8459033, NUMERO DE MOTOR BHI1920, CON NUMERO DE SERIE 3GCEC30LBM11070, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$18'500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ENTIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS UN 20 POR CIENTO.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A476 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR BANCOMER, S.N.C. CONTRA BLANCA HARRISPERU MONTIJO. ORDENOSE EMPLAZAR ESTA ULTIMA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE PONICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECEBRIR TODO TIPO NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSEGUENTES NOTIFICACIONES, AIN DE CARACTER PERJUDICIAL, LE SURTIRAN EFECTOS ESTRANOS DEL JUZGADO; ASIMISMO, SIRVIENDO AUNO MANDAMIENTO EN FORMA, REQUIERASE DEMANDADA BLANCA HARRISPERU MONTIJO, PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$15'687,437.00 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL), COMO SUERTE PRINCIPAL E INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, DEBIENDO SEÑALAR BIENES PROPIEDAD DEMANDADA, RASTEN CUBRIR PRESTACIONES RECLAMADAS PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO NO HACERLO ASI ESTE DERECHO PASARA AL ALCOR DEL PRESENTE JUICIO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE NUMERO 1419/91.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 13 DE 1992
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA SERNA CARRERON
RUBRICA

A477 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. CONTRA RAUL ALFJANDRO GERARDO URQUIDEZ Y DULCE MARIA LOPEZ ROSAS DE GERARDO. ORDENOSE EMPLAZAR ESTOS ULTIMOS, PARA QUE TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DEN CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO, SEÑALEN

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y -
 RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO
 HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS
 LAS DE CARACTER PERSONAL, HARANSELES -
 ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, SIR-
 VIENDO AUTO DE MANDAMIENTO EN FORMA, RE-
 QUIERASE DEMANDADOS RAUL ALEJANDRO -
 GERARDO URQUIDEZ y DULCE MARIA LOPEZ -
 ROSAS DE GERARDO, POR PAGO CANTIDAD DE:
 \$106'091,725.00 (CIENTO SEIS MILLONES -
 NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICIN-
 CO PESOS MONEDA NACIONAL) COMO SUERTE -
 PRINCIPAL E INTERESES RECLAMADOS VENCI-
 DOS, DEBIENDOSE SEÑALAR BIENES PROPIE-
 DAD DE LOS MISMOS, BASTEN GARANTIZAR -
 LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL PRE-
 SENTE JUICIO, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI
 ESTE DERECHO PASARA AL ACTOR DEL PRE-
 SENTE ASUNTO. COPIAS SIMPLES DE TRASLA-
 DO, SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SE-
 GUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 2024/91.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 13 DE 1992
 LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. HERLINDA PEREZ RODRIGUEZ
 RUBRICA

A478 16 17 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
 EXPEDIENTE 289/91, RELATIVO AL JUICIO -
 EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUCAS
 MAZON FUENTES EN CONTRA DE FRANCISCO -
 JAVIER RODRIGUEZ LEON y OFELIA ESPERAN-
 ZA JAQUEZ DE RODRIGUEZ. ORDENOSE REMA-
 TE EN TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN
 INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION
 TIPO COMERCIAL, CONSISTENTE EN FRACCIO-
 NES DE LOS SOLARES CUATRO y OCHO, MANZA-
 NA NUMERO CUARENTA Y OCHO, DEL FUNDO -
 LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE
 SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUA-
 DRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-
 LINDANCIAS: AL NORTE EN VEINTE METROS -
 CON CALLEJON MUNICIPAL; AL SUR EN VEIN-
 TE METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE -
 OCHO; AL ESTE EN TREINTA Y DOS METROS -
 SESENTA CENTIMETROS CON AVENIDA SEXTA y
 AL OESTE EN IGUAL EXTENSION, CON LOTE -
 NUMERO SIETE. SIRVASE DE BASE PARA RE-
 MATE, LA CANTIDAD DE: TRESCIENTOS SEIS
 MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, Y LA
 POSTURA SERA SIN SUJECION A TIPO. AU-
 DIENCIA DE REMATE, DIEZ HORAS DEL DIA
 VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
 LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ R..
 RUBRICA

A483 16 17 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
 EXPEDIENTE 453/91, RELATIVO AL JUICIO -
 EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MER-
 CEDES DAVILA LUGO EN CONTRA DE JAVIER -
 PEREZ HERRAN. ORDENOSE REMATE EN PRIME-
 RA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: -
 TERRENO Y FINCA SOBRE EL LOTE NUMERO

SIETE, MANZANA DOS, UNIDAD HABITACIONAL
 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIU-
 DAD, SUPERFICIE 130.14 METROS; CON SI-
 GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -
 AL NORTE EN 7.25 METROS CON CALLE -
 QUINCE; AL SUR EN 7.25 METROS CON LOTE
 NUMERO 25; AL ESTE EN 17.95 METROS CON
 LOTE NUMERO 8; AL OESTE EN 17.95 METROS
 CON LOTE NUMERO 6. SIRVE DE BASE PARA -
 REMATE LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y -
 NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y -
 TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIO-
 NAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS -
 DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.
 AUDIENCIA DE REMATE, DIEZ HORAS DIA -
 VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
 NOVENTA Y DOS.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
 LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
 RUBRICA

A484 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
 NUMERO 1453/90, PROMOVIDO POR EL LICEN-
 CIADO ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU
 CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION
 DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., EN CON-
 TRA DE FRANCISCO JAVIER GARCIA SAAVEDRA
 SEÑALANDOSE LAS 12.30 HORAS DEL DIA
 DIECISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
 NOVENTA Y DOS, PARA QUE TENGA VERIFICA-
 TIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SE-
 GUNDA ALMONEDA DEL INMUEBLE SIGUIENTE:
 LOTE NUMERO 29, MANZANA XXXV, FRACCIO-
 NAMIENTO JARDINES III ETAPA, CON SUPER-
 FICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS; CO-
 LINDA: AL NORTE, 6.50 METROS CON AVENI-
 DA MIGUEL NEGRETE; AL SUR, 6.50 METROS
 CON LOTE NUMERO 18; AL ESTE, 20.00 ME-
 TROS CON LOTE NUMERO 30; y AL OESTE, 20.
 00 METROS CON LOTE NUMERO 28. SIRVIENDO
 DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE:
 527'250,000.00 (VEINTISIETE MILLONES -
 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100
 M.N.), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIEN-
 DO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PAR-
 TES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, MENOS EL
 20% DE TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 1992
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. REYNA MARIA GUADALUPE PAREDES V.
 RUBRICA

A487 16 17 18

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
 NUMERO 897/89, PROMOVIDO POR LICENCIADO
 ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARAC-
 TER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE -
 BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., EN CONTRA
 DE DAVID SILVA ROBINSON, SEÑALANDOSE
 LAS 10.00 HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO

DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL INMUEBLE SIGUIENTE: FRACCION 3 DEL LOTE - 13, UBICADO EN LA MANZANA 38 DEL CUARTEL XV, CON SUPERFICIE DE 223.10 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, 9.54 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR, 9.70 METROS CON PERIFERICO NORTE; AL ESTE, 23.00 METROS CON CALLE PRIMERA; y AL OESTE, 22.05 METROS CON FRACCION 2 DEL LOTE 13. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$164'346,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, MENOS EL 20% DE TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1992
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. NORMA GONZALEZ RODRIGUEZ
 RUBRICA

A488 16 17 18

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1775/90, PROMOVIDO POR ANDRES ESPINOZA MERDOZA VS. OSCAR LUIS DAVILA B. y ROSA M. RIVERA DE DAVILA, FIJANDOSE LAS TRECETE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SIGUIENTE BIEN: LOTE 4, UBICADO MANZANA 16, SUPERFICIE 275.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS LOTE 14; SUR, 10.00 METROS CON CALLE; ESTE, 22.50 METROS LOTE 5; OESTE, 22.50 METROS LOTE 3 SIRVIENDO BASE REMATE: \$23'270,000.00 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
 RUBRICA

A489 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1479/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE EDUARDO LEMMEN MEYER GONZALEZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE COMERCIAL AGROPECUARIA VEJAR, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FELIX ENRIQUE PERALTA CONTRERAS, SE SEÑALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1992, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 13 DE LA MANZANA 53-D DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 CON LOTE 10;

AL SUR EN 8.00 CON PIMERIO ALTO; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 12; y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 14, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 153,774 DEL LIBRO 272, SECCION I. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$81'320,000.00 (OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. REYNA MA. GUADALUPE PAREDES VAZQUEZ
 RUBRICA

A490 16 17 18

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 18/91, PROMOVIDO POR BANORO, S.N.C., VS., ARTURO CONTRERAS OJEDA, FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 18, MANZANA 15, CUARTEL BABIA KINO CON SUPERFICIE 300.30 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE CAMPECHE; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 30.02 METROS CON LOTE 17; AL OESTE CON 30.04 METROS CON LOTE 19. SIRVIENDOSE BASE PARA REMATE: \$21'021,000.00 M.N., y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. JOSEFINA ELENA OLIVARRIA GUTIER
 RUBRICA

A504 16 17 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
 EXPEDIENTE NUMERO 460/87, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, RAFAEL ALBERTO MARQUEZ LAGARDA EN CONTRA DE RAUL MERCADO CAMARENA y LUZ EDITH MEJIA GRANADOS DE MERCADO. SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE JUZGADO, DIA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCIONES, CONSISTENTE EN CASA HABITACION; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 8.30 METROS CALLE MANUEL ALVAREZ; SUR, 8.30 METROS CON LOTE 19; ORIENTE 21.00 METROS CON LOTE 27; PONIENTE 21.00 METROS CON LOTE 26. SUPERFICIE 174.30 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA CD. DE COLIMA, COLIMA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$36'162,000.00, VALOR FIJADO POR PERITOS.-

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
 PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
 OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
 A508 16 17 18 RUBRICA

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 3/91, JUICIO - EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE FERNANDO - AGUIRRE MORENO. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 17 DE MARZO DE 1992 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, - REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 008, ZONA 09, MANZANA 130, CON SUPERFICIE DE 652.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NE, EN 28.25 METROS CON LOTE 9; AL SE, EN 19.20 METROS CON LOTES 4 y 5; AL NO, EN 14.20 METROS CON CALLE L. CARNAS; AL SO EN 39.00 METROS CON LOTE 7. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$45' 640,000.00 (SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS - 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO VALOR.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 13 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. NORMA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A516 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 172/91, RELATIVO - AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALBERTO BARRAGAN MORALES, APODERADO DE MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. EN CONTRA DE RAMON RANIREZ QUIROZ. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION DEDICADA A OFICINAS, UBICADO EN LA MANZANA 115 y 115-A DEL PLANO OFICIAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 182.88 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 11.05 METROS CON PROPIEDAD DE ENRIQUE KOMIKADO IKUNO ; AL SUR EN 11.05 METROS CON AVENIDA XIV, O SERDAN; AL ESTE EN 16.70 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE KOMIKADO IKUNO; Y AL OESTE EN 16.40 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE KOMIKADO IKUNO; SIENDO - POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$201'168,000.00 (DOS-CIENTOS UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y - ACREEDORES.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DE 1992
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. IRMA MEZA VEGA
RUBRICA

A517 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- EN EL EXPEDIENTE 2807/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN PAREDONES A., EN CONTRA DEL C. FORTUNATO VALENZUELA DEL CASTILLO, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: - CASA HABITACION, UBICADA EN AVENIDA - SEIS DE ABRIL NUMERO 476 DE LA COLONIA LEY 57 DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS; CON LAS - SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10 METROS CON AVENIDA SEIS DE - ABRIL; AL SUR 10 METROS CON LOTE 30; AL ESTE 20 METROS CON LOTE 15; AL OESTE 20 METROS CON LOTE 13. CON VALOR TOTAL DE \$39'930,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL. FIJANDOSE LAS TRECE HORAS DEL - DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LA SUBASTA JUDICIAL DEL BIEN ANTES SEÑALADO.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A518 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO - POR BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE HUMBERTO ABIU ARCE SORIANO, ANA MARIA - GONZALEZ GRIJALVA DE ARCE Y FILOMENO - VAZQUEZ MUÑOZ. ORDENOSE SACAR REMATE, - SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE NUMERO 4, MANZANA NUMERO 13, COLONIA SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 5; SUR, 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; ESTE, 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; OESTE, 10.00 METROS CON AVENIDA VII. SUPERFICIE TOTAL: 250.00 METROS CUADRADOS. DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$71'500,000.00 (SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS - MIL PESOS MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALLUO PERICIAL, SEÑALANDOSE DOCE TREINTA HORAS DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 39/91.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 15 DE 1992
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON
RUBRICA

A530 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE HUMBERTO URUCHURTU y MARIA DEL CONSUELO DUARTE DE URUCHURTU. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON NUMERO 2, MANZANA 28, FRACCIONAMIENTO -- LAS PLAYITAS DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 1000.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES -- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA 1; AL SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 3; AL OESTE EN 40.00 -- METROS CON LOTE 1. SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$217'500,000.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 -- MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE ONCE HORAS DIA ONCE DE MARZO AÑO EN CURSO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1888/91.

GUAYNAS, SONORA, FEBRERO 17 DE 1992
 LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. HERLINDA PEREZ RODRIGUEZ
 RUBRICA

A531 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1494/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO KEYNA SALIDO, APODERADO GENERAL PARA DEBITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., -- CONTRA JESUS DURAZO MARTINEZ y DOBA ROSAS DURAZO DE DURAZO. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 12 DE MARZO DE 1992, A LAS 10.00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE PREDIO -- RUSTICO, UBICADO AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD, CONSERVANDO LOS LIMITES TRADICIONALES DE DICHO INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 14-38-36 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 230.00 METROS CON PROPIEDAD DE EL MISMO; AL SUR EN 250.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR APOLONIO CASTELLANOS; AL ESTE EN 600.00 METROS CON PROPIEDAD DE EL MISMO; Y AL OESTE EN -- 6.00(SIC)M. CON CALLEJON O CAMINO NACIONAL SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$2,445'212,000.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), CON UNA REBAJA DEL 20%. -- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.--

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1992
 EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
 RUBRICA

A533 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2757/86, PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO MEXICANO, S.N.C., HOY BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DEL SEÑOR HUMBERTO MORALES DAVILA y OTRO. SE SEÑALAN LAS 10.00 HORAS DEL DIA 6 DE MARZO DE 1992, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTE EN: EDIFICIO COMERCIAL DE DOS NIVELES, MARCADO CON EL NUMERO 204 DE LA CALLE NAYARIT, COLONIA -- SAN BENITO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 132.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8 METROS CON CALLE NAYARIT; AL SUR EN 6 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN 1.80 y 19.70 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE EN 21.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$280'090,000.00 M.N. (DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVENTA MIL PESOS) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS -- TERCERAS PARTES, DE DICHO VALOR. HAGASE LAS PUBLICACIONES, CONVOCANDO A POSTORES

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 17 DE 1991
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. MARIA GUADALUPE FÉLIX RINCÓN
 RUBRICA

A541 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
 EN EL EXPEDIENTE NUMERO 804/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DE MARIA ESTHER URRIAS DELGADO y OTROS, SE ORDENO SACAR REMATE, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FINCA URBANA Y CASA HABITACION, EDIFICADA EN LOTE 11, MANZANA 30, UNIDAD HABITACIONAL "AMPLIACION MIRAVALLE", CON SUPERFICIE DE 131.90 METROS CUADRADOS; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO -- MILLONES DE PESOS M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO, LAS 13.00 HORAS DEL DIA 08 DE ABRIL DE 1992.--

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 6 DE 1992
 C. SECRETARIA SEGUNDA
 LIC. IRMA MEZA VEGA
 RUBRICA

A544 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1511/90, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES, BANCA SERFIN, S.N.C., VS., TECLÓ MORENO GIL y MARIA ELENA CANNANO DE MORENO. FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN

CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: I.-FINCA RUSTICA, CON SUPERFICIE DE 30-00-00 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA.- FINCA RUSTICA CON SUPERFICIE DE 4-00-00 HECTAREAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA.- FINCA RUSTICA "EL PIRITO", FORMADO POR LOS LOTES 199, 194, 197 y 196, - CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 200-00-00 HECTAREAS. CON UN VALOR DE: \$708'000, 000.00 M.N.- II.-PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL ALAMO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACOZARI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2225-00-00 HECTAREAS, Y QUE TIENE LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO DIVISION, CON RUMBO N75°52'W, y DISTANCIA DE 3189.47 METROS, SE LLEGA AL PUNTO BAND INTERMEDIA 1; DE AQUI CON RUMBO N63°59' W, SE MIDEN 5392.99 METROS. HASTA LLEGAR AL PUNTO 2, COLINDANDO EN ESTOS DOS PUNTOS CON RESTO QUE SE RESERVA AL DOCTOR ADAN ZUZURECUI PARRA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S12°54'E, y DISTANCIA DE 2174.21 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 3, COLINDANDO CON EMILIA DANZOS VIUDA DE JUVERA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S8°46'W, Y DISTANCIA DE 1314.11 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 5, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE SEÑORES FRISBY; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S77°25'E, SE MIDEN 2860.94 METROS, - HASTA LLEGAR AL PUNTO 6; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S86°08'E, SE MIDEN 5944.97 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 7, COLINDANDO EN ESTOS PUNTOS CON TERRENOS COMUNALES DE TIERRAS; Y POR ULTIMO, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N16°31'E, Y DISTANCIA DE 2015.62 METROS, SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO EL PERIMETRO Y COLINDANDO CON EL RIO BAVISPE. CON VALOR DE: \$998'000,000.00 M.N.-III.-LOTE 33 DE LA CALLE RAYON, CON SUPERFICIE DE 195.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.50 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS ZULOAGA; AL SUR EN 19.50 METROS CON PROPIEDAD DE GABRIEL VEJAR; AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE RAYON y AL OESTE EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE GABRIEL VEJAR. CON VALOR DE: \$115'300,000.00 M.N. SIRVIENDOSE BASE PARA REMATE LAS CANTIDADES MENCIONADAS EN CADA INMUEBLE Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A553 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - EXPEDIENTE NUMERO 1799/90, PROMOVIDO - POR MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. EN CONTRA DE MAGDALENO VILLALOBOS CASTRO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: LOTE TRES, MANZANA TRES, ZONA II, COLONIA HIDALGO DE NAVOJOA, SONORA, ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES TALAMANTE NORTE y GUILLERMO CHAVEZ, CON SUPERFICIE DE 1,200.00 METROS CUADRADOS y CONSTRUCCION EN EL EDIFICADA; SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$80'608, 300.00 (OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS - OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MENOS EL 20% DE REBAJA - SOBRE LA TASACION, VALOR DEL INMUEBLE - SEGUN PERITAJE QUE OBRA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. A LAS TRECE HORAS DEL - DIEZ DE MARZO DE 1992, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DE 1992

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ISABEL FLORES PADILLA
RUBRICA

A555 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 417/91, PROMOVIDO POR COMERCIAL E IMPORTADORA SONORENSE, S.A DE C.V., EN CONTRA DE ARMANDO SANCHEZ MARINES. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES Y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN: LOTE NUMERO 35 DE LA MANZANA 23 DEL URBANIZABLE NUMERO 5 EN ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS - CON LOTE NUMERO 34; AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTE NUMERO 36; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 15, CALLEJON DE POR MEDIO; AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE TLAXCALA; CON VALOR DE: \$60'800,000.00.- LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 13 DE LA SEGUNDA SECCION DE LA COLONIA SOCHILLOA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 348.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 29.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL SUR EN 29.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL ESTE EN 12.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL OESTE EN 12.00 METROS CON LOTE NUMERO 3. CON VALOR DE : \$32'400,000.00.- MITAD NORTE DEL LOTE NUMERO 26 DE LA MANZANA NUMERO 70 DEL URBANIZABLE 7A, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 25; AL SUR EN 40.00 METROS CON FRACCION LOTE NUMERO 26; AL ESTE EN 5.00 - METROS CON LOTE NUMERO 8, CALLEJON DE POR MEDIO; AL OESTE EN 5.00 METROS CON CALLE TEHUANTEPEC; CON VALOR DE: \$10'000,000.00.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$103'200,000.00 (CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 16 DE MARZO DE 1992, A LAS 10.00 HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 19 DE 1992
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA
A556 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1669/91, PROMOVIDO POR COMERCIAL E IMPORTADORA SONORENSE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CANDELARIA DUARTE NIEBLAS. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN UNA FRACCION DEL SOLAR URBANO POR EL CALLEJON IGNACIO RAMIREZ SIN NUMERO, DEL BARRIO EL MEZQUITAL, DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 458.24 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : 0-1.- S61°00'E, EN 24.40 METROS CON PROPIEDAD JAIME REYES.- 1-2.- S26°00'W, EN 16.40 METROS CON PROPIEDAD MARTIN GARCIA.- 2-3.- N68°00'W, EN 25.80 METROS CON CALLEJON SIN NUMERO.- 3-0.- N 27°00'E, EN 19.40 METROS CON CALLEJON IGNACIO RAMIREZ. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$31'953,040.00 (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 19 DE MARZO DE 1992, A LAS 10.00 HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 20 DE 1992
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA
A557 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 940/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DEL SEÑOR HERIBERTO GAXIOLA CASTRO. ORDENOSE SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, SIN SUJECION A TIPO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES, LOTES 47, 48, 49, 50, 51 y 52 DE LA MANZANA 29, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1,518 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 34.50 METROS CON LA CALLE MELCHOR OCAMPO; AL SUR EN 34.50 METROS CON EL BOULEVARD IGNACIO RAMIREZ (EMILIANO C. GARCIA); AL ESTE EN 44.00 METROS CON LA CALLE CHIHUAHUA; Y AL OESTE EN 44.00 METROS CON LOTES 45 y 46, CON CONSTRUCCION CONSISTENTE EN PLANTA CONGELADORA Y EMPACADORA Y DE VENTA DE PRODUCTOS MARINOS, QUE CONSTA DE: TIPO 1: BODEGA DE EMPAQUE EN SOTANO BODEGA DE PRODUCTOS FRESCOS, BODEGA PARA HIELO MOLIDO, SANITARIO PARA HOMBRES

y MUJERES. CON UNA SUPERFICIE DE 133.40 METROS CUADRADOS. TIPO 2: AREA PARA EMPAQUE, SALA DE GLEYSSES, BODEGA DE EMPAQUE EN PLANTA ALTA Y BODEGA DE CARTON, SALA DE REPARACION DE PRODUCTO, Y AREA PARA EL COMERCIO AL PUBLICO, CON UNA SUPERFICIE DE 942.43 METROS CUADRADOS. TIPO 3: CUARTO DE CONGELACION Y CONSERVACION EN FUNCIONAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS. TIPO 4: CUARTO DE CONSERVACION CON UNA SUPERFICIE DE 292.43 METROS CUADRADOS. TIPO 5: OFICINAS GENERALES, SALA DE CONSEJO Y GERENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 172.68 METROS CUADRADOS. TIPO 6: DOS CUARTOS. TIPO 7: BANQUETA DE CONCRETO A LA CALLE CHIHUAHUA Y BOULEVARD RAMIREZ. TIPO 8: CISTERNA DE CONCRETO REVESTIDA DE AZULEJO CON CAPACIDAD DE 493,500 LITROS, QUE CUBRE UN AREA DE 40.00 METROS CUADRADOS. TIPO 9: TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CONSTRUIDO DE LAMINA DE FIERRO, CON CAPACIDAD DE 12,000 LITROS. DE IGUAL MANERA, CONSTA DE INSTALACIONES ESPECIALES, SEIS PUERTAS PARA CUARTOS DE CONGELACION MARCA CAMELIT, MODELO SUPER FREEZER, DE 2500(SIC) METROS DE ALTO POR 2.30 DE ANCHO Y UNA SUBESTACION, CON UN VALOR TOTAL, AVALUO DE: \$1,418'572,274.00 (MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 17 DE MARZO DE 1992, A LAS 11.00 HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 13 DE 1992
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES HERRERA CORNEJO
A554 17 18 19 RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2529/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. EN CONTRA DE LOS SEÑORES ING. CARLOS ENCINAS RIVAS Y BLANCA ELVIA CARREÑO DE ENCINAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN EL LOTE 23 DE LA MANZANA 23 DEL URBANIZABLE 1, CON SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.50 METROS CON LOS LOTES 20 y 21; AL SUR EN 10.50 METROS CON LA CALLE NIÑOS HEROES; AL ESTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE 22 y AL OESTE EN 22.00 METROS CON EL LOTE 24; TODOS DE LA EXPRESADA MANZANA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, POR: \$166'000,000.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20%. CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 461 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, CONVOQUENSE A POSTORES Y ACREEDORES,

AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS 11.00 HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO.

CD. OBREGON, SONORA, ENERO 30 DE 1992

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. ISABEL FLORES PADILLA

RUBRICA

A457 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.N.C. CONTRA GILBERTO LOPEZ AVITIA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION, UBICADO MANZANA NUMERO 406, LOTE UNO, - CUARTEL LIBERTAD, EMPALME, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 2; SUR, 25.00 METROS CON LA AVENIDA INDEPENDENCIA; ESTE 15.00 METROS CON LOTE 14; OESTE 15.00 METROS CON CALLE XV. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$67'500,000.00 (SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA EN PRIMERA ALMONEDA, CELEBRARASE DOCE - TREINTA HORAS, DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE - POSTORES. EXPEDIENTE 647/88.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 21 DE 1992

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ESMERALDA SERNA CARREON

RUBRICA

A465 15 16 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 190/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE - CARLOS DOMINGUEZ ACOSTA EN CONTRA DE GILBERTO ACOSTA MENDEZ y AMALIA TRAHIN DE ACOSTA. ORDENOSE REMATE EN PRIMERA - ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES : a).-PREDIO AGOSTADERO DENOMINADO "CAJON DE ENMEDIO", SUPERFICIE 500-00-00 HECTAREAS, UBICADO MUNICIPIO FRONTERAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE MOJONERA "PUERTO DEL DIABLO", EN LINEA DE 2,501.40 METROS HASTA LLEGAR A MOJONERA 119 "EL MEZQUITE", QUE ES EL LADO; DE ESTE PUNTO HASTA LLEGAR A MOJONERA 113 Y DISTANCIA DE 2,025.85 METROS, QUE ES EL LADO ESTE, COLINDA CON EL PREDIO "PAREDON COLORADO", PROPIEDAD GILBERTO ACOSTA; AL SUR RUMBO N78°35'E, EN DISTANCIA DE 2,501.50 METROS, SE LLEGA A MOJONERA 213, COLINDANDO POR ESTE LADO CON PREDIO "CAMPO LAS SANDIAS, CAMPO LONGO"; AL OESTE EN LINEA HASTA MOJONERA 192, CON 2.025.85 METROS, SE CIERRA EL PARALELOGRAMO, COLINDANDO POR ESTE LADO CON PREDIO DE LA SEÑORA GREGORIA DE ACOSTA, DENOMINADO "LA UNION". VALOR: \$80'000,000.00 M.N.- b).-PREDIO

"LA UNION", SUPERFICIE DE 496-67-00 - HECTAREAS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, PARTIENDO DE MOJONERA 277, EN LUGAR DENOMINADO "PICACHOS LAS HIGUERAS", CON RUMBO ASTRONOMICAMENTE N78°35'E, Y DISTANCIA DE 2,502.70 METROS, SE LLEGA A MOJONERA 192, EN LUGAR DENOMINADO "PUERTO DEL DIABLO", LINDANDO POR ESTE LADO CON PARCELA "LAS HIGUERAS" DE ADAUTO ACOSTA; DE ESTE LADO CON RUMBO FRANCO ASTRONOMICAMENTE "S" Y DISTANCIA DE 2,025.85 METROS, SE LLEGA A MOJONERA 213, EN LUGAR DENOMINADO - "CAJON DEL JARALITO", LINDANDO POR ESTE LADO CON PARCELA DENOMINADA "CAJON DE ENMEDIO"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO ASTRONOMICAMENTE S78°35'W, Y DISTANCIA DE 2,502.70 METROS, SE LLEGA A MOJONERA 299, EN EL LUGAR DENOMINADO "LA UNION", LINDANDO POR ESTE LADO CON PARCELA "CERRO TORDILLO" DE GUADALUPE TAPIA JR.; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO FRANCO ASTRONOMICAMENTE NORTE Y DISTANCIA DE 2,025.90 METROS, SE LLEGA A MOJONERA 277, DEL LUGAR LLAMADO "PICACHO HIGUERAS", O SEA EL PUNTO DE PARTIDA, LINDANDO POR ESTE LADO CON PARCELA "EL DIECINUEVE", DE MIGUEL A. SILVA. VALOR: \$79'467,200.00 M.N.- c).-PREDIO DENOMINADO "LAS SANDIAS CAMPO DE LONGO", SUPERFICIE DE 471-88-00 HECTAREAS, UBICADO EN MUNICIPIO DE FRONTERAS SONORA. VALOR: \$75'500,800.00 M.N.- - SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLO - NES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE - DICHA CANTIDAD. AUDIENCIA DE REMATE: - DIEZ HORAS DIA TRES DE MARZO PROXIMO.-

LA C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ

A512 16 17 18 - RUBRICA - - -

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 614/91, PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO - MER, S.N.C., CONTRA MANUEL DE JESUS - SANCHEZ RODRIGUEZ y LIDIA TERESA OBEZO ANGULO DE SANCHEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 13, FRACCION ORIENTE Y PONIENTE, - LOTE 12, MANZANA 1, COLONIA RUSSO VOGEL CON SUPERFICIE DE 125.41 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.166 METROS CON - FRAC. LOTES 20 y 21; AL SUR 7.166 METROS CALLE EMILIANO ZAPATA; AL ESTE 17.50 METROS FRAC. PONIENTE LOTE 12; AL OESTE 17.50 METROS FRAC. ORIENTE LOTE - 13. CONVOQUESE POSTORES, Y ACREEDORES, - SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$18'822,400.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). - REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS

TOS NOVENTA Y DOS, TRECE HORAS.-
 CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 20 DE 1992
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 L.I.C. IRMA MEZA VEGA
 RUBRICA
 A419 14 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE
 NUMERO 618/91, PROMOVIDO LICENCIADO -
 CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODE-
 RADO GENERAL DE BANCOMER, S.N.C. CONTRA
 RAMON CRUZ DUARTE y BLANCA GUADALUPE -
 CENTENO LEYVA DE CRUZ. ORDENOSE REMATE
 PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUE-
 BLE: LOTE URBANO, CASA HABITACION, UBICA-
 DO EN LOTE 9, FRACCION PONTIENTE, LOTE 8,
 MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO RUSSO VOGEL,
 SITO EN CALLE EMILIANO ZAPATA 418 PO-
 NIENTE, CON SUPERFICIE DE 123.83 METROS
 CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y -
 COLINDANCIAS: AL NORTE 7.076 METROS LOTE
 16 y 17; AL SUR 7.076 METROS CALLE
 EMILIANO ZAPATA; AL ESTE 17.50 METROS -
 LOTE 8; AL OESTE 17.50 METROS LOTE 09.
 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO
 POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS -
 PARTES DE: \$16'585,000.00 (DIECISEIS -
 MILLONES QUINTOS OCHENTA Y CINCO MIL
 PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFI-
 CARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DIECISIETE
 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
 Y DOS, TRECE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 20 DE 1992
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 L.I.C. IRMA MEZA VEGA
 RUBRICA
 A420 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL. EXPEDIENTE -
 NUMERO 166/91, PROMOVIDO POR BANCO IN-
 TERNACIONAL, S.N.C. EN CONTRA DE RAFAEL
 GUILLERMO ISLAS MUÑOZ y CARMEN MUÑOZ -
 BOJORQUEZ; ORDENANDOSE REMATE EN SEGUN-
 DA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: -
 TERRENO Y CONSTRUCCIONES PARA CASA HA-
 BITACION UBICADO EN EL LOTE CINCO, MAN-
 ZANA CUARENTA Y SIETE DEL SECTOR PETRO-
 LERO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, -
 CON SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS.
 CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIEN-
 DO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TER-
 CERAS PARTES DE: \$520'000,000.00 (QUI-
 NIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100
 MONEDA NACIONAL), CON REPARA DEL 20%. -
 REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO,
 DIA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
 NOVENTA Y DOS, A LAS DOCE HORAS.-

NAVOJOA, SONORA, ENERO 31 DE 1992
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 L.I.C. ALMA PATRICIA AGUILAR HERRANDEZ
 RUBRICA

A455 15 17

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
 JUAN BAUTISTA VALENCIA DURAZO PROMUEVE
 JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO
 PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CORRALES -
 LA CRUZ", SUPERFICIE TOTAL 3-00-00 HEC-
 TAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUA-
 SABAS, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS :
 NORTE 200.00 METROS CON CALLEJON DE AC-
 CESO A HACIENDA LA CRUZ; SUR 200.00 ME-
 TROS PROPIEDAD MIGUEL ACOSTA DURAZO -
 BARCELO; ESTE 150.00 MTS. PROP. JUAN R. -
 VALENCIA DURAZO y OESTE 150.00 METROS -
 CARRETERA HERMOSILLO-GRANADOS. SEÑALAN-
 DOSE FECHA TESTIMONIAL, DIEZ HORAS DIE-
 CIOCHO MARZO AÑO CURSO, CITACION AGENTE
 MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO
 PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPE-
 DIENTE NUMERO 22/92.-

CUMPA, SONORA, ENERO 31 DE 1992
 TESTIGOS DE ASISTENCIA
 C. MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ
 RUBRICA
 C. BETANIA QUINTERO
 RUBRICA

A446 14 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLOPADO, SONORA

EDICTO :
 LUIS FREGOSO MERIDA y ESTHER GONZALEZ -
 NUÑO.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, RA-
 MO CIVIL, EXPEDIENTE 1896/91, RELATIVO
 AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO-
 DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR RITHA(SIC)
 GONZALEZ AVALOS EN CONTRA DE USTEDES, -
 EMPLAZANDOSELES CONTESTEN DEMANDA, CON-
 CEDIENDOSELES UN TERMINO DE TREINTA -
 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION,
 ASIMISMO, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA -
 CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE -
 DE NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES -
 QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUB-
 SECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE
 CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN POR ES-
 TRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU
 DISPOSICION, COPIAS SIMPLES DE LEY.-

SAN LUIS R.C., SONORA, ENERO 22 DE 1992
 EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 L.I.C. RAUL HORACIO AVILES SOTO
 RUBRICA

A456 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 45/91. FRANCISCO ACUNA VALENZUELA PROMOVIO JUICIO J.V. INFORMACION AD PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: UNA FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO AL SURESTE DE LA COLONIA LOS VIRREYES DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1, 350.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.60 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR DR. - ARMANDO DIAZ DE LEON; SUR EN 24.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR DR. ARMANDO DIAZ DE LEON; ESTE, 86.09 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO ACUNA VALENZUELA; y AL OESTE EN 98.00 METROS - CON PROPIEDAD DEL DR. ARMANDO DIAZ DE LEON y CALLE DE ACCESO DE 6.00 METROS - DE ANCHO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H.NOGALES, SONORA, ENERO 22 DE 1992
EL C.SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A298 11 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1705/91. ANTONIA FLORES CONTRERAS PROMOVIO J.V. INFORMACION AD PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: TERRENO UBICADO EN FONDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CALLE EMBARCADERO, CON SUPERFICIE DE 352.00 - METROS CUADRADOS; MIDE y COLINDA: NORTE 11.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR 11.00 METROS CON CALLE EMBARCADERO; ESTE, 32.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA; y - OESTE, 32.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H.NOGALES, SONORA, ENERO 22 DE 1992
EL C.SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A299 11 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 57/92. AURELIO GARCIA SARABIA PROMOVIO JUICIO DE J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR - PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: UNA FRACCION DE TERRENO IDENTIFICADO COMO

LOTE NUMERO 49, DE LA MANZANA NUMERO 37 DE LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD, - CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE ROVIROSA; SUR, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE RICARDO MEZA; ESTE, 30.00 METROS CON DANIEL MACHADO; y OESTE EN 30.00 - METROS CON RICARDO MEZA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H.NOGALES, SONORA, ENERO 22 DE 1992
EL C.SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A300 11 14 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RODELIA SOTO CONTRERAS PROMOVIO EN VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD PERPETUAM, EXPEDIENTE 2367/91, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO AL TERRENO DENOMINADO "EL HERRADERO", - DE LA COSTA DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 1079-12-49 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, RANCHO "EL MOHINO" PROPIEDAD RODRIGO RUIZ SOTO SUR, PREDIO DENOMINADO "HERMANOS BRINGAS", PROPIEDAD DEL SEÑOR SALOMON JAIME LOPEZ; ESTE, S.P.R. "EL ROSARIO", REPRESENTADA CARLOS BARANZINI CORONADO; OESTE, RANCHO "SANTA ANITA", PROPIEDAD DE TRINIDAD LOPEZ VAZQUEZ, GRANJA PORCICOLA "LA MOCHA", PROPIEDAD ARTURO TAUBE; y AL NORESTE CON PROPIEDAD DE ANTONIO OBREGON. SE RECIBIRA TESTIMONIAL A LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 28 DE 1992
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A308 11 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 84/92. RICARDO HIGUERA HERRERA y MARIA DE JESUS RAFAELA IBARRA - DE HIGUERA PROMOVIERON J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 301 DE LA CALLE PITIQUITO, COLONIA GRANJA ESTA CIUDAD, y TERRENO CONSTRUIDO CON SUPERFICIE TOTAL DE 385.00 METROS CUADRADOS; MIDE y COLINDA: TOMANDO COMO PUNTO DE - PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE LAS CALLES CAJEME y PITIQUITO y MIDIENDO 70.00 METROS SOBRE LA ULTIMA; NORESTE, 17.30 METROS CON PROPIEDAD DE OSCAR y CUILLERMO COTA VERDUGO; SUROESTE, 18.75 - METROS CON PROPIEDAD DE MARIA LUISA

SIERRA GONZALEZ; AL SURESTE LINEA QUEBRADA DE 13.50 METROS, 2.00 METROS y 6.10 METROS CON PROPIEDAD DE OSCAR y GUILLERMO COTA VERDUGO; AL NOROESTE, 24.50 METROS CON CALLE PITIQUITO. RECEPCION - INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, ENERO 28 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN (ARCIA PINO
RUBRICA

A314 11 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1029/91, PROMOVIO BENJAMIN VALENCIA SILVA, J.V. (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: FRACCION TERRENO LOTE 2, MANZANA 2, COLONIA DEL VALLE, EN CALLE ACAPONETA, SUPERFICIE TOTAL 171.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 3.00 METROS CON PROPIEDAD BENJAMIN VALENCIA SILVA; SUR, 10.50 METROS PROPIEDAD JOSE J. DABDOUB; ESTE, LINEA QUEBRADA 3.00 y 13.00 METROS CON CALLE ACAPONETA; OESTE, 14.00 METROS PROPIEDAD IGNACIO FELIX. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DIECINUEVE MARZO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS - PRESENTARSE ESTE JUZGADO.

H. NOGALES, SONORA, ENERO 28 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A320 11 14 17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
RAMON CHAVEZ TABARDILLO y RAFAEL CHAVEZ TABARDILLO PROMOVIERON EXPEDIENTE NUMERO 1824/91, ACREDITAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA CONVERTIRSE PROPIETARIOS TERRENO RUSTICO UBICADO AL NORTE-ESTE DEL POBLADO DE RIO CHICO, MUNICIPIO ROSARIO CAJEME, SUPERFICIE 1086-42-54 HECTAREAS DENOMINADO "LAS TIERRITAS", COLINDANDO: NORTE, 5,754 METROS PROPIEDAD DE COMUNIDAD DE ONAVAS; SUR, 4.430 METROS PROPIEDAD DE FRANCISCO GALINDO ZAMORATA; ESTE, 1,650 METROS PROPIEDAD DE MANUEL VALENZUELA ORTIZ; OESTE, 2,790 METROS - PROPIEDAD DE CARMEN BORBOLLA. SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS MARZO 12 DE 1992, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664 FRACCION III CODIGO DE PROCEDIMIENTOS - CIVILES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 21 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DIANA ARACELI CHAVEZ MANJARREZ

A325 11 14 17 RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
RAMONA ROMAN MORENO PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 2445/91, ACREDITAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA CONVERTIRSE PROPIETARIO DE TERRENO URBANO UBICADO EN LOTE 9 MANZANA 54 DE PLANO ORIENTE, CIUDAD OBREGON SONORA, SUPERFICIE 121.41 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE 7.10 METROS - SILVIA JACOBO: SUR, 7.10 METROS CALLEJON ZAPEROA; ESTE, 17.10 METROS JOSE MARIA CAMPOS LEYVA; OESTE, 17.10 METROS CONCEPCION CONTRERAS DE ALVAREZ. SEÑALANDOSE 11.00 HORAS MARZO 5 DE 1992 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664 FRACCION III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 14 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

A326 11 14 17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
CESAR HUMBERTO ACUÑA RUEDA FLORES PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 673/91, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, CONVERTIRSE EN PROPIETARIO FRACCION TERRENO URBANO LOCALIZADO LOTE 12 MANZANA 26, COLONIA NUEVA ESPERANZA, POBLACION ESPERANZA, CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 240 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE, 10 METROS CALLE 12 DE NOVIEMBRE; SUR, 10 METROS LOTE 25 PROPIEDAD DE CABINO VIRUET H.; ESTE, 24 METROS LOTE 11 PROPIEDAD DE MIGUEL ENCINAS R.; OESTE, 24 METROS LOTE 13 PROPIEDAD DE OTILIA SANCHEZ G. SEÑALANDOSE 10.00 HORAS DE MARZO 10 DE 1992 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO, CUMPLIENDO CON EL ARTICULO 664 FRACCION III CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 22 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A327 11 14 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

MARIA JESUS VALBUENA VALBUENA FIDUCIARIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, SE DECLARA PRESERVADO A SU FAVOR EL DERECHO DE DERECHO DE LOPEZ LE, MANZANA 44 CHARRE CALLE DE LA BARRIDA MATEO ALPAIN, DE LA COLONIA DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 250 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR, 10.00 METROS CON CARRETERA A ENGLA LINDA; AL ESTE, 25.00 METROS CON LOTE 14 AL OESTE, 25.00 METROS CON LOTE 12. CON VOLOSE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS. EL DERECHO SEHAJO LAS ONCE HORAS TERCERA MINUTOS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE PUEVA LOGRAR EN ESTE JUZGADO LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 1177/90.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 28 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A523 17 20 23

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE TRIBUNAL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1483/89, PROMOVIDO SALOMON JAIME CASTRO, ACREDITAR POSESION FRACCION PONIENTE LOTE DIECINUEVE, MANZANA VEINTICUATRO, TERCERA SECCION FRACCIONAMIENTO CORTINAS, SUPERFICIE 254.40 METROS; SIGUIENTES y MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CALLE HERMANOS TALANENTE; SUR, 8.00 METROS LOTE VEINTE; ESTE, 31.80 METROS FRACCION ESTE LOTE 19; OESTE, 31.80 METROS LOTE DIECISIETE. TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA VEINTISIETE DE MARZO AÑO EN CURSO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN HACER VALER SUS DERECHOS.

CIUDAD OREGON, SONORA, ENERO 29 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA
LIC. ISABEL FLORES PADILLA
RUBRICA

A526 17 20 23

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 1342/91, PROMOVIDO BETINA GARCIA, FIN DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO AGOSTADERO "EL ARPA", 981 HECTAREAS; COLINDA: NORTE, 412.00 METROS, RANCHO "EL AIVO", SUR, 1932.00 METROS, RANCHO LA TRASQUILA; ESTE, 6976.00 METROS COLONIA LA GAMUZA; OESTE, 8084.00 METROS PROPIEDAD GUSTAVO POMPA y COLONIA DOROTEO ARANGO. TERRENO UBICADO - MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA. FECHA

DESABOGO TESTIMONIAL DIEZ HORAS TREINTA DE MARZO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A527 17 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

FRANCISCO URECIANO SOTO PROMOVIDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA, EXPEDIENTE 217/92, PREDIO URBANO URBICADO MUNICIPIO DE ESTIA CIUDAD, CONFORMADO POR SOLARES IX y X, MANZANA 22 N COLONIA EL BONITO, SUPERFICIE 618.75 METROS CUADRADOS; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 27.50 METROS CON CALLE 26; SUR, 27.50 METROS CON SOLARES VII y VIII; ESTE, 22.50 METROS CON SOLAR XI OESTE, 22.50 METROS CON AVENIDA FLORENCIA R. DE MUNGUIA. 11.00 HORAS DIA 20 DE MARZO DE 1992 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A534 17 20 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL HURTADO AGUAYO, RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO DE APROXIMADAMENTE UNA HECTAREA, QUE COLINDA: AL NORTE EN 100 METROS CON CALLE PEGADA AL BORDO; AL SUR EN 100 METROS CON ISMAEL GOMEZ GARCIA; AL ESTE, EN 100 METROS CON MIGUEL ANGEL DIAZ ARMENTA y REFUGIO GUTIERREZ BRACAMONTES; y AL OESTE EN 100 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO. SE CITA A COLINDANTES y DEMAS INTERESADOS A LA AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO EN ESTE JUZGADO A LAS 10.30 HORAS DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1992. EXPEDIENTE 51/92.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A539 17 20 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS: - LEONOR GUTIERREZ DUARTE PROMOVIDO DILIGENCIAS DE INFORMACION EN VIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE ACREDITAR QUE POR VIRTUD PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ADQUIRIO PROPIEDAD DEL TERRENO URBANO LOCALIZADO EN BACANORA NUMERO 430, ENTRE SIMON BLEY y ARIZONA, DE LA COLONIA LOMAS DE MADRID, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL

NORTE, 10.00 METROS CON CALLE BACANORA; AL SUR, 10.00 METROS CON LOTE 14, PROPIEDAD DE ALEJANDRA MARTINEZ DE OCHOA. AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 27 PROPIEDAD DE VERONICA DEL CARMEN COYA MEZA AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 29 PROPIEDAD DE LUIS DIAZ DE LEON LANDIVARDO EL JUZG SEÑALO LAS 12.00 HORAS DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1992 PARA QUE SE RECLAMA LA INFORMACION TESTIMONIAL OFICIALMENTE MEDIANTE NUMERO 1407/90.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1992
SECRETARIO PRIMERO
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX PINZON
RUBRICA

4429 14 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 102/92. JULIO CESAR - PADRES LEOS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO TERRENO RUSTICO, SUPERFICIE DE 8-58-60 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LINEA QUEBRADA DE 517.58 METROS CON YOLANDA DE ORCI; SUR, 496.00 METROS CON JULIO CESAR PADRES GAUNA y 74 METROS CON RAMON NAVARRO MEDINA; ESTE, 214.00 METROS CON OSCAR TERAN TORRES y RIO MAGDALENA DE POR MEDIO; y AL OESTE, 122.00 METROS CON JULIO CESAR PADRES GAUNA, DE ESTE MUNICIPIO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, FEBRERO 18 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

4432 17 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1347/91. FRANCISCO FELIX VALENCIA SOLICITA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA, TERRENO RUSTICO UBICADO EN MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 0-71-05 HECTAREAS; QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE 39.60 METROS CON ELVIRA MACHADO; NORESTE 20 METROS CON PROPIEDAD SEÑORA ANTES MENCIONADA; SURESTE 65.50 METROS CON DERECHOS DESVIACION RIO VIEJO; SUROESTE 120 METROS, MISMA COLINDANCIA ANTERIOR; NOROESTE 57 METROS CON FELIPE MARTINEZ VILLALOBOS; NORESTE y NOROESTE EN 71 y 34 METROS RESPECTIVAMENTE, CON CAMPO DEPORTIVO MUNICIPAL y AL NORESTE y NOROESTE, EN 41.38 y 39.60 METROS, CON JOSEFINA RUIZ PARDO. 9.00 HORAS, 19 DE MARZO DE 1992, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, RECIBIRASE INFORMACION TESTIMONIAL; LO CUAL TAMBIEN SE NOTIFICA EN FORMA PER-

SONAL POR ESTE CONDUCTO, A JOSEFINA RUIZ PARDO, POR DESCONOCERSF SU DOMICILIO, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

4429 14 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 867/91. GERARDO OTERO MENDEZ SOLICITA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA, TERRENO RUSTICO, UBICADO MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA. SUPERFICIE 37,159.5 METROS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SURESTE 249.3 METROS CON CARRETERA MEXICO-TIJUANA; ESTE 63 METROS CON SANTIAGO GONGORA; SURESTE 52 METROS CON SANTIAGO GONGORA; NORESTE 54.5 y 17.5 METROS CON SALVADOR MARTINEZ; NORTE 48.4 y 164 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; SUROESTE 43.5 y 56 METROS CON SALVADOR MARTINEZ y JULIO CAMPOS RESPECTIVAMENTE; NOROESTE 102 METROS CON JULIO CAMPOS; SUROESTE 34 METROS CON PAULINO MEDINA; SURESTE 30 METROS CON GERARDO OTERO MENDEZ; SURESTE 40 METROS CON GERARDO OTERO MENDEZ; SUR 249.3 METROS CON DERECHO DE VIA CARRETERA MEXICO-TIJUANA. DENTRO DE ESTE TERRENO EXISTE OTRO, QUE PERTENECE A JUAN SOTO, SIGUIENTES MEDIDAS: SUR 29.5 METROS; ESTE 35.2 METROS; NORTE 29.5 METROS y SUROESTE 28 METROS. 9.00 HORAS 18 DE MARZO DE 1992 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, RECIBIRASE INFORMACION TESTIMONIAL.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

4430 14 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 144/92. HECTOR ROCHA VALENZUELA y JAVIER SUASTEGUI GALVAN, SOLICITAN ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA, TERRENO RUSTICO UBICADO EN MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 103-52-00 HECTAREAS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUROESTE 400 METROS CON TRINIDAD SALOMON QUIHUIS; SUROESTE 1250 METROS CON EJIDO CABORCA; SURESTE 450 METROS CON EJIDO CABORCA; SURESTE 250 METROS CON EJIDO CABORCA; NORESTE 530 METROS CON JUAN R. MENDEZ; NORESTE 575 METROS CON JUAN R. MENDEZ y AL NOROESTE 1400 METROS CON TRINIDAD SOLOMON QUIHUIS. 10.00 HORAS, 20 DE MARZO DE 1992, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, RECIBIRASE INFORMACION TESTIMONIAL; LO CUAL TAMBIEN SE NOTIFICA EN FORMA PERSONAL POR ESTE

CONDUCTO, A TRINIDAD SALOMON QUIHUIS y A JUAN R. MENDEZ, O A SUS SUCESORES, POR DESCONOCERSE SUS DOMICILIOS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA CASTELAN CIELAYA
RUBRICA

A501 16 17 20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EFECTUO :
FOLGEGIO GUZMAN ESFARZA PROMOVIO EN ESTE JUZGADO, JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 5792, FIN DECLARESE PRESCRITA SU FAVOR, CASA HABITACION Y SOLAR EN QUE ESTA EDIFICADA, UBICADA CALLE JUAREZ FINAL, ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 44.70 METROS CON PROPIEDAD HERIBERTO CORONADO SALAZAR, - (ANTES PROPIEDAD JOSE MARIA PAREDES); - SUR 39.50 METROS CON PROPIEDAD LEOPOLDO CORNEJO TRUJILLO, (ANTES PROPIEDAD JESUS

QUINTANA); ESTE 23.40 METROS CON CANAL Y TIERRA DE AGRICULTURA, POSESION DEL PROMOVENTE, (ANTES CON MARGEN RIO SAHUARIPA); OESTE 21.00 METROS CON CALLE JUAREZ, (ANTES CALLE SIN NOMBRE). HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO - GUADALUPE G. RAMIREZ QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE PRIMERA PUBLICACION, OCURRA AL JUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y DENTRO DEL TERMINO, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION, EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.-

SAHUARIPA, SONORA, FEBRERO 3 DE 1992
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A500 16 17 18

EFECTOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EFECTUO :
EMPLAZAR A: BLAS ARREDONDO VERDUZCO.-
RADICASE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO ARELLANO COTA; HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES - QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICA-

CIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE - NUMERO 1437/91.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 15 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A506 16 17 18

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO VILLEGAS ORTIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRINFITA y UNO DE MARZO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1291/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A515 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DONATO EDUWIGES ESTRADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 133/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A520 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA MARTINEZ NUÑEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 170/92.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. AIMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A528 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES CONTRERAS BRAVO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 239/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A529 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO SALAZAR LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 310/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A535 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA VALENZUELA DE TORRES y JOSE TORRES MUÑOZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 321/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A536 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONCEPCION INURRIAGA ONTIVEROS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 70/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A540 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS HERNANDEZ VIDRIO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIA DIEZ MARZO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1881/91.-

H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 17 DE 1992
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A545 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE LUIS ALBERTO VERDIA-
LES BELTRAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-
TA HEREDEROS, MARZO 03 DE 1992, A LAS
10.00, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 3037/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A413 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO BIENES JOSE MAURILIO GOYCOCHEA GAS-
TELUM. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRE-
SENTENSE. JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE
DOCE HORAS 2 MARZO 1992. EXPEDIENTE NU-
MERO 1184/91.-

HUATABAMPO, SONORA, ENERO 16 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ
RUBRICA

A415 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO IN-
TESTAMENTARIO A BIENES DE FCA. SAUCEDO
CERDA, PROMOVIDO POR REYES SANCHEZ SAU-
CEDO. CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A
DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 DEL CO-
DIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ES-
TADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A
LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. EXPEDIEN-
TE NUMERO 2002/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, ENERO 30 DE 1992
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAUL H. AVILES SOTO
RUBRICA

A416 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-
RIO A BIENES DE MARIA ARREOLA VIUDA DE
FIERROS o MARIA DE LOS ANGELES ARREOLA
MEDINA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS
DE MARZO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. -
EXPEDIENTE NUMERO 2517/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO

A418 14 17 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE JOSE ESPINOZA MEZA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE-
ROS, DIEZ HORAS DIA CINCO DE MARZO DEL
AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 113/92.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON
RUBRICA

A433 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-
RIO A BIENES DE CIRIO GARDUNO(SIC) BE-
CERRA, E INTES-
TAMENTARIO DE AURORA CER-
DA VELAZQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREAN-
SE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.-
JUNTA HEREDEROS, ONCE HORAS DIA 27 DE -
FEBRERO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO.- -
EXPEDIENTE NUMERO 1730/91.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A435 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE JESUS CASANOVA CUES-
TAS. CONVOQUES QUIENES CREANSE DERECHO
A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DIA 2 DE -
ABRIL DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 296/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A438 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA -
OZUNA DE DIAZ. CONVOQUESE QUIENES CON-
SIDERENSE CON DERECHOS HEREDITARIOS Y
ACREEDORES, COMPAREZCAN ESTE JUZGADO -
DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS Y DE-
SIGNACION DE ALBACEA CELEBRARSE NUEVE -
HORAS CINCO DE MARZO AÑO CURSO. EXPE-
DIENTE 147/92.- DENUNCIANTE: MARIA -
SILVIA DIAZ OZUNA.-

CABORCA, SONORA, FEBRERO 4 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CRUZ FIDEL LOPEZ SOTO

A439 14 17 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE -
EMUCIO GOTA SALAZAR. CONVOQUESE QUIE-
NES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y
ACREEDORES, PRESENTENSE DEDUCIRLOS. JUN-
TA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZ-
GADO, DIEZ HORAS NUEVE MARZO AÑO CURSO.
EXPEDIENTE NUMERO 21/92 -

CUMPA, SONORA, ENERO 23 DE 1992
TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. BETANIA QUINTERO
RUBRICA
C. MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ
RUBRICA

A444 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE
JOSE GERMAN LEON. CONVOQUESE QUIENES -
CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREE-
DORES, PRESENTENSE DEDUCIRLOS. JUNTA -
HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO
DIEZ HORAS, DIECINUEVE DE MARZO AÑO -
CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 93/91.-

CUMPA, SONORA, ENERO 30 DE 1992
TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. BETANIA QUINTERO
RUBRICA
C. MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ
RUBRICA

A445 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMEN-
TARIO A BIENES DE LORENZO GARIBALDI -
CASTRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-
RECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-
TA HEDEREDOS, ONCE HORAS DEL DIA -
VEINTISIETE DE MARZO 1992, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 273/92

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA

A447 14 17 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMEN-
TARIO A BIENES DE MARTIN GABRIEL SOTO
VAZQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS TRECE HORAS TRES ABRIL AÑO EN
CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 138/92.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A448 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO -
CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO IN-
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA FRANCO
CARMONA, PROMOVIDO POR J. SOSTENES MAL-
DONADO. CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS
A DEDUCIR DEPECHOS, ARTICULO 771 DEL -
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA -
NUESTRO ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE -
HEREDEROS, A LAS ONCE HORAS DEL DIA -
DIEZ DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. EXPE-
DIENTE NUMERO 152/92.

SAN LUIS R.C., SONORA, ENERO 28 DE 1992
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAUL BLAVILES SOTO
RUBRICA

A449 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 78/92, JUICIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE CARMEN TAUTIME -
VIUDA DE MUNGUIA, PROMOVIDO POR FRAN-
CISCO GERARDO MUNGUIA TAUTIME. CONVOCA-
SE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS -
HERENCIA Y ACREEDORES, A JUNTA DE HERE-
DEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZ-
GADO, DIEZ HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE
1992.-

MAGDALENA, SONORA, FEBRERO 10 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A450 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMEN-
TARIO A BIENES DE ANGEL CAMACHO E. y -
VICENTA VERDUGO. CONVOQUESE QUIENES -
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HO-
RAS DIA 20 DE MARZO AÑO EN CURSO, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 4/92.-

H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 17 DE 1992
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A546 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-
RIO A BIENES DE EDUARDO DELGADO ROMERO.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS LAS ONCE HORAS DIA 14 ABRIL AÑO
EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIEN-
TE NUMERO 188/92.-

H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 17 DE 1992
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO

RUBRICA
A547 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DEL SEÑOR JESUS SALCIDO VAZQUEZ. EXPEDIENTE NUMERO 236/92. CONVOQUESE A HEREDEROS y ACREEDORES SE CREA DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA VEINTITRES MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, LOCAL ESTE JUZGADO.

H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 14 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA CASTELUM CELAYA
RUBRICA

A548 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-

TARIO A BIENES DE SEVERIANO A. TALAMANTE ESQUER. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1470/91.-

NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 13 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
A551 17 20 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSTILLO, SONORA

EDICTO :
CITASE A JUAN VILLEGAS QUINIERO PARA QUE CONCURRA A LA JUNTA DE HEREDEROS A BIENES DE LA C. MARIA CONCEPCION INURRIAGA ONTIVEROS, QUE HABRA DE CELEBRARSE EL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 10/92.-

C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A542 17

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERNOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICAR A: JOSE CRECENCIO (SIC) DELGADO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 465/90 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GUADALUPE VILLALOBOS CAJIGAS, EN CONTRA DE JOSE CRECENCIO DELGADO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA, C. GUADALUPE VILLALOBOS CAJIGAS ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO, EJERCITADA EN BASE A LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 475 DEL CODIGO CIVIL PARA SONORA MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES JOSE CRECENCIO DELGADO y LA C. GUADALUPE VILLALOBOS CAJIGAS, BAJO EL ACTA NUMERO 385 DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y DOS, ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE CULIACAN, SINALOA, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA RESTRICCION AL SEÑOR JOSE CRECENCIO DELGADO DE QUE NO PODRA HACERLO SI NO DESPUES DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, POR SER EL CONYUGO CULPABLE CUARTO.-SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO, DEBIENDO PROCEDER A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES QUE SE ADQUIRIERON EN LA VIGENCIA DEL MISMO. QUINTO.-SE DECRETA POR CONCEPTO DE ALIMENTOS UNA PENSION POR LA CANTIDAD DE: \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS - 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES, QUE PAGADEROS POR HITAD y QUINCENAS ADELANTADAS, DEBERA ENTREGAR EL SEÑOR JOSE CRECENCIO DELGADO A LA SEÑORA GUADALUPE VILLALOBOS CAJIGAS, PARA SU SOSTENIMIENTO y EL DE SUS MENORES HIJOS, CANTIDAD QUE SE INCREMENTARA AUTOMATICAMENTE y SIN ESPECIAL DETERMINACION CONFORME SE INCREMENTE EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA REGION. SEXTO.-SE CONDENA AL SEÑOR JOSE CRECENCIO DELGADO A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SUS MENORES HIJOS EVA LUISA, JOSE DE JESUS, JOSE DANIEL y JOSE RAMON, DE APELLIDOS DELGADO VILLALOBOS, QUEDANDO SUBSISTENTES TODAS LAS OBLIGACIONES DEL PADRE PARA CON SUS HIJOS, QUIENES QUEDAN BAJO LA EXCLUSIVA PATRIA POTESTAD DE SU MADRE GUADALUPE VILLALOBOS CAJIGAS, CONYUGO NO CULPABLE. SEPTIMO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS y COSTAS POR LOS RAZONAMIENTOS HECHOS EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA SENTENCIA OCTAVO.-TOMANDO EN CONSIDERACION DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIO EN REBELDIA

CON APOYO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 251 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELLACION SERA DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. NOVENO.-UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GIRESE ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, ANTE QUIEN SE CELEBRO EL MATRIMONIO, MEDIANTE ATENIO EXHORTO AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENTE DE CULIACAN, SINALOA, ASI COMO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE LEVANTEN EL ACTA CORRESPONDIENTE, ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCION DEL VINCULO, y PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACCIO DE LA RESOLUCION DURANTE QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DESTINADAS PARA TALES EFECTOS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO ACORDO y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA PATRICIA GUADALUPE ZEPEDA ROMERO y POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA y DA FE: DOY FE.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A521 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERNOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICAR A: ABEL CARDENAS VALENCIA.- POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 796/89, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR JUANITA FIGUEROA LEYVA VS. ABEL CARDENAS VALENCIA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-HA SIDO IMPROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JUANITA FIGUEROA LEYVA, POR NO HABER PROBADO EL TERCERO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA CAUSAL INVOCADA, SIGUIENDOSE EL JUICIO EN REBELDIA DEL DEMANDADO, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.-SE DECLARA FIRME y SUBSISTENTE EL MATRIMONIO QUE UNE A LOS SEÑORES ABEL CARDENAS VALENCIA y JUANITA FIGUEROA LEYVA, ABSOLVIENDOSE AL PRIMERO DE LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS, Y LEVANTANDOSE LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN AUTOS DE RADICACION. TERCERO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS y COSTAS ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO V DE ESTA SENTENCIA. CUARTO.-LA

PRESENTE SENTENCIA DEBERA NOTIFICARSE A LA DEMANDADA EN LOS PRECISOS TERMINOS - DEL CONSIDERANDO VI DE ESTA SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO ACORDO y FIRMO LA C. JUEZ - DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTUA y DA FE. DOY FE.-

C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ
RUBRICA

A524 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: CARLOS ARTURO AMADOR.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1857/90, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARGARITA GURROLA CHAVEZ EN CONTRA DEL C. CARLOS ARTURO AMADOR, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA, MARGARITA GURROLA CHAVEZ ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION DE DIVORCIO - NECESARIO, EJERCITADA CON BASE EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA. TERCERO.-SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRATADO ENTRE LOS SEÑORES MARGARITA GURROLA CHAVEZ y CARLOS ARTURO AMADOR, BAJO ACTA NUMERO 114 DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y CINCO, ASENTADA - ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, DEBIENDOSE PROCEDER A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES CUARTO.-CONSEQUENTEMENTE, LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA RESTRICCIÓN PARA EL SEÑOR CARLOS ARTURO AMADOR DE QUE NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO. QUINTO.-SE CONDENAN AL SEÑOR CARLOS ARTURO AMADOR A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SUS MENORES HIJOS LUIS ADRIAN, CARLOS JAVIER y KARLA LORENIA, DE APELLIDOS AMADOR GURROLA. SEXTO.-SE DECRETA POR CONCEPTO DE ALIMENTOS, UNA PENSIÓN POR LA CANTIDAD DE: \$500,000.00 (QUINIENTOS - MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, QUE DEBERA ENTREGAR EL SEÑOR CARLOS ARTURO AMADOR A LA SEÑORA MARGARITA GURROLA - CHAVEZ, POR MITAD y QUINCENAS ADELANTADAS DE: \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SU SOSTENIMIENTO y EL DE SUS MENORES HIJOS SEPTIMO.-NO SE HACE ESPECIAL -

CONDENACION EN GASTOS y COSTAS, POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO VII DE LA PRESENTE SENTENCIA. OCTAVO.-LA PRESENTE SENTENCIA DEBERA NOTIFICARSE AL SEÑOR CARLOS ARTURO AMADOR EN FORMA PERSONAL, EN LOS PRECISOS TERMINOS ORDENADOS EN EL CONSIDERANDO VIII DE LA SENTENCIA QUE SE DICTA. NOVENO.-UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, SE ORDENA REMITIR ATENTO - OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, ANTE EL CUAL SE CELEBRE EL MATRIMONIO, PARA QUE LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, ANOTE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA DISOLUCION DEL MISMO, y PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION DURANTE QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO ACORDO y FIRMO LA C. JUEZ - DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA y DA FE.- DOY FE.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A525 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUAN GUILLERMO ALTAMIRANO OBREGON.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2292/90, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES COELLO VEGA CONTRA USTED, MISMO EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE 1992, CUYOS - PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.-LA ACTORA ACREDITO ACCION EJERCITADA CONTRA JUAN GUILLERMO ALTAMIRANO OBREGON, A QUIEN DECLAROSE REBELDE. SEGUNDO.-DECLARASE DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL UNIA ACTORA y DEMANDADO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. TERCERO.-NO HAY ESPECIAL DETERMINACION DISOLUCION SOCIEDAD, VIRTUD DIVORCIANTES CASARONSE REGIMEN SEPARACION BIENES CUARTO.-FIJASE PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEMANDADO y FAVOR SU MENOR HIJO, CANTIDAD: \$300,000.00 MENSUALES, PAGADEROS QUINCENAS ADELANTADAS DE: \$150,000.00, ATENCION QUE MENOR ENCUENTRASE EDAD ESCOLAR y A LO QUE ESTABLECE ARTICULO 450 CODIGO CIVIL. QUINTO.-DECLARASE QUE JUAN GUILLERMO ALTAMIRANO OBREGON PERDIO PATRIA POTESTAD SU MENOR HIJO, QUEDANDO DERECHO A CONYUGE INOCENTE MARIA DE LOS ANGELES COELLO VEGA, y QUEDANDO SUJETO DEMANDADO TODAS LAS OBLIGACIONES, CON APOYO ARTICULO 450 - CODIGO SUSTANTIVO CIVIL. SEXTO.-DECLARASE CONYUGE MARIA DE LOS ANGELES COELLO VEGA TIENE DERECHO A ALIMENTOS MIENTRAS NO CONTRAIGA NUEVAS NUPTIAS y VIVA HONESTAMENTE, SIENDO ESTAS CARGO - DEMANDADO, QUEDANDO INCLUIDA TAL PENSIÓN

A LA ELIJADA ANTERIORMENTE FAVOR SU MENOR HIJO, ATENTO DISPUESTO ARTICULO 453 CODIGO CIVIL, POR SER CONYUGE INOCENTE. SEPTIMO.-DECLARASE CONYUGE CULPABLE NO PODRA VOLVER A CASARSE, SINO DESPUES DOS AÑOS, CONTADOS DESDE QUE DECRETOSE DIVORCIO, COMO CONSECUENCIA RECOPRA ENTERA CAPACIDAD CONYUGE INOCENTE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, PARA EFECTOS LEGALES. OCTAVO.-CON APOYO ARTICULO 81 FRACCION I CODIGO ADJETIVO CIVIL, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR GASTOS y COSTAS, CADA PARTE REPORTARA LAS QUE HUBIERE ERIGADO. NOVENO.-UNA VEZ CAUSE EJECUTORIA PRESENTE FALLO, GIRESE EXHORTO CON INSERTOS NECESARIOS AL C.JUEZ COMPETENTE EN TURNO DE ZAPOPAN, JALISCO A FIN AUXILIO LABORES ESTE TRIBUNAL, SIRVA GIRAR OFICIO INSERTOS NECESARIOS AL OFICIAL REGISTRO CIVIL DE ZAPOPAN, JALISCO, EFECTO HACER ANOTACIONES RESPECTIVAS ACTA NUMERO 303 LIBRO 02, FECHA 9 NOVIEMBRE 1986. DECIMO.-TOMANDO CUENTA DESCONOCERE DOMICILIO DEMANDADO JUAN GUILLERMO ALTAMIRANO OBREGON, y EN CUMPLIMIENTO PREVISTO ARTICULO 251 FRACCION V CODIGO PROCESAL CIVIL, ORDENASE NOTIFICAR PERSONALMENTE MISMO, MEDIANTE PUBLICACION EDICTO POR UNA SOLA VEZ HAGASE BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EDITADO HERMOSILLO, SONORA, y PERIODICO MAYOR CIRCULACION ESTA CIUDAD, DE PUNTOS RESOLUTIVOS PRESENTE FALLO. ONCEAVO.-UNA VEZ CAUSE EJECUTORIA PRESENTE SENTENCIA, HAGASE DEVOLUCION DOCUMENTOS ORIGINALS EXHIBIDOS, BASE ACCION, PREVIA COPIA CERTIFICADA TOMA DE RAZON y FIRMA RECIBIDO, DEJESE AUTOS PARA CONSTANCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y TOMESE RAZON LIBRO DE GOBIERNO y ESTADISTICA. ASI RESOLVIO y FIRMO C. JUEZ PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA ROSA MARIA CAMPOS MACIAS, POR ANTE C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA y DA FE.- DOY FE.-

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 7 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A538 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: VICTOR MANUEL GALAZ NICOLA. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO GABRIELA ALMADA OLEA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2190/91.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 31 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ
RUBRICA

A519 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JOSE DOLORES BELTRAN CORRALES. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO NORMA ALICIA CORDOVA ENCINAS, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 2748/91.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ
RUBRICA

A522 17 18 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: LUIS RAUL GARCIA QUIÑONES.- EXPEDIENTE 578/91, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO EN SU CONTRA POR EDUWIGES FELIX LUGO. SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTESTE LA DEMANDA y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A537 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JUAN JOSE ARCE ZAMORA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO ELIZABETH MONTES NIEBLAS, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1142/91.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 18 DE 1991
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ
RUBRICA

A493 16 17 18

JUICIOS DE AMPARO
 JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
 EN EL ESTADO DE SONORA
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- C. CARLOS HERNANDEZ MENDIVIL.- EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 946/91, PROMOVIDO POR ENRIQUE LARIOS HEREDIA CONTRA ACTOS DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, y POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DEL TERCERO PERJUDICADO CARLOS HERNANDEZ MENDIVIL, POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, REQUIRIENDOSELE PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LE FORMULARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO, HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. A).-NOMBRE DEL QUEJOSO: ENRIQUE LARIOS HEREDIA. B).-TERCERO PERJUDICADO: CARLOS HERNANDEZ MENDIVIL. C).-ACTO RECLAMADO: EL EMBARGO EXISTENTE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1773/89 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA SEÑALADA COMO TERCERO PERJUDICADO EN CONTRA DEL AHORA QUEJOSO, QUE SE TRAMITA ANTE EL H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, ASI COMO LOS EFECTOS y CONSECUENCIAS QUE ESTE ORIGINE.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 22 DE 1992
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. MAGDALENA TAPIA MADRID
 RUBRICA

A364 13 15 17

JUICIOS SUMARIOS CIVILES
 JUZGADO DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA

EDICTO :

NOTIFICACION A: C. ROBERTO BARRIGA GUZMAN.- QUE EN EL EXPEDIENTE 258/91, JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR SALVADOR CAMPA AMAVIZCA y OTRA CONTRA USTED, DICTOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PRIMERO.-ESTE TRIBUNAL COMPETENTE PARA CONOCER y DECIDIR PRESENTE JUICIO, VIA QUE SE ELIGIO PARA TRAMITACION FUE CORRECTA. SEGUNDO.-PARTE ACTORA SALVADOR CAMPA y GRISELDA PALAFOX ACREDITARON EXTREMOS ACCION EJERCITADA CONTRA ROBERTO BARRIGA GUZMAN, QUIEN NO CONTESTO DEMANDA EN SU CONTRA, SIENDO JUZGADO REBELDIA. TERCERO.-SE CONDENA DEMANDADO AL OTORGAMIENTO ESCRITURA PUBLICA EN FAVOR PARTE ACTORA RESPECTO CONTRATO DE COMPRAVENTA REALI-

ZADO SOBRE INMUEBLE DESCRITO, CONSIDERANDO SEXTO ESTA SENTENCIA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA MISMA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO PRESENTE FALLO, ESTE TRIBUNAL OTORGARA LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE EN SU REBELDIA. CUARTO.-SE CONDENA A DEMANDADO PAGAR EN FAVOR ACTORA LOS GASTOS y COSTAS PRESENTE JUICIO, PREVIA LEGAL REGULACION. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO y FIRMO LICENCIADO SANTIAGO ENCINAS VELARDE, JUEZ PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, ANTE SECRETARIO ACUERDOS, QUE DA FE.- DOY FE PUBLICACION: UNA SOLA VEZ EN BOLETIN OFICIAL ESTADO y PERIODICO EL IMPARCIAL. FUNDAMENTO ARTICULOS 172-III y 251-V, CODIGO PROCESAL CIVIL SONORA. HAGASE CONOCIMIENTO DEMANDADO, TERMINO PARA RECURRIR SENTENCIA DEFINITIVA SERA TREINTA DIAS A PARTIR FECHA DE PUBLICACION, SEGUN AUTOS FECHAS VEINTE y VEINTITRES ENERO AÑO CURSO.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
 RUBRICA

A543 17

JUICIOS SUMARIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 649/91, JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSE GUSTAVO ANGEL AGUAYO EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER TORRES BARBOSA. SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SIGUIENTE BIEN: TERRENO DENOMINADO "RANCHO SAN ISIDRO" DE ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE TOTAL DE 157-80-94 HECTAREAS, SIENDO 24-73-63 HECTAREAS DE AGRICULTURA y EL RESTO DE AGOSTADERO; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, CON EL DIVISADERO, TERRENO DEL SEÑOR FRANCISCO CHACON y EL POTRERITO; SUR, TERRENOS DEL CERRO; ESTE, ARROYO EL SASABE y TERRENO DEL SEÑOR ROBLES; y OESTE, TERRENOS COMUNALES DE MAGDALENA y TERRENO EL CERRO. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$101'000, 000.00 (CIENTO UN MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL) VALOR FIJADO POR PERITOS

MAGDALENA, SONORA, FEBRERO 19 DE 1992
 SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
 LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
 RUBRICA

A549 17 19

JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO DESAHUCIO PROMOVIDO POR HECTOR - JAVIER ALONSO CORONA EN CONTRA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE CORNELIO MEXICANO LOMELI. ORDENOSE SACAR REMATE - SIGUIENTES INMUEBLES: DOS LOTES DE TERRENO, LOTE 9 y LOTE 10, UBICADOS EN LA MANZANA NUMERO 26 (BALDUOS) ESQUINA CON LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ y AVENIDA REFORMA DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS, COLONIA INDEPENDENCIA ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 METROS CON LOTE 8; SUR, 30.00 METROS CON AVENIDA REFORMA; ESTE, 20.00 METROS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; OESTE, 20.00 METROS CON LOTES 19 y 20, CON SUPERFICIE DE - 600.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: \$8'100,000.00 (OCHO MILLONES CIEEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LOTE NUMERO 2, MANZANA 18 COLONIA PETROLERA ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 1; SUR, 25.00 METROS CON LOTE 3; ESTE, 20.43 METROS - METROS CON AVENIDA EN PROYECTO; OESTE, 20.43 METROS CON LOTE 9, SUPERFICIE TOTAL DE: 510.75 METROS CUADRADOS; CON - VALOR DE: \$12'768,750.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA IMPORTE DE LOS AVA-LUOS PERICIALES. DILIGENCIA DE REMATE - EN PRIMER ALMONEDA, LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO PROXIMO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1353/89.-

GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 16 DE 1991
LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
L.I.C.ESMERALDA SERNA CARREON
RUBRICA

A532 17 19

C O N V O C A T O R I A S

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE
NAVOJOA, S.A. DE C.V.
NAVOJOA, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA :

POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, y DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA CUADRAGESIMA PRIMERA DE LA ESCRITURA - CONSTITUTIVA, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD DE UNION DE CREDITO AGRICOLA DE NAVOJOA, S.A. DE C.V., A LA CUADRAGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE DEBERA CELEBRARSE EL DIA 14 DE MARZO DE 1992, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA UNION, AVENIDA MORELOS NUMERO 210 ESTE, A LAS 11.00 HORAS, BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- I.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES y LISTA DE ASISTENCIA. II.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. III.-INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. IV.-PRESENTACION y LECTURA DEL - BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS

y GANANCIAS AL 30 DE DICIEMBRE DE 1991, y DICTAMEN DEL SEÑOR COMISARIO. V.-RESOLUCION SOBRE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES y DEL PROYECTO DE APLICACION DE LOS RESULTADOS. VI.-ELECCION DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION O RATIFICACION DE LOS MISMOS EN SU CASO VII.-ASUNTOS GENERALES QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA. PARA TENER DERECHO A CONCURRIR A LA ASAMBLEA, LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR - SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER INSTITUCION DE - CREDITO DE LA CIUDAD CON DOS DIAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA.

SECRETARIO

C.P.LUIS MARIO MORALES SALIDO
RUBRICA

A513 17

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE
NAVOJOA, S.A. DE C.V.
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

PRIMERA CONVOCATORIA :
POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, y DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA CUADRAGESIMA PRIMERA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD DE UNION DE CREDITO AGRICOLA DE NAVOJOA, S.A. DE C.V., A LA VIGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE DEBERA CELEBRARSE EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1992, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA UNION, AVENIDA MORELOS NUMERO 210 ESTE, A LAS 12.00 HORAS, BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- I.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES y LISTA DE ASISTENCIA. II.-COMPUTO DE ASISTENCIA y DECLARATORIA DE LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA. III.-ESTUDIO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, y - EN SU CASO SUSCRIPCION y FORMA DE PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES. IV.-MODIFICACION DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA EN - CASO DE SER APROBADO EL AUMENTO DE CAPITAL.V.-AMPLIACION DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA UNION A GIRO COMERCIAL, INCLUSIVE. VI.-MODIFICACION DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, EN CASO DE SER APROBADA LA - AMPLIACION AL OBJETIVO SOCIAL. VII.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. PARA TENER DERECHO A CONCURRIR A LA ASAMBLEA, LOS - SEÑORES ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER INSTITUCION DE - CREDITO DE LA CIUDAD, CON DOS DIAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA.

SECRETARIO

C.P.LUIS MARIO MORALES SALIDO
RUBRICA

A514 17

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.	
María del Rosario Arellano Cota.	29
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS.	
Bienes de Alfredo Villegas Ortiz.	30
Bienes de Donato Eduwiges Estrada.	
Bienes de Graciela Martínez Núñez.	
Bienes de Dolores Contreras Bravo.	
Bienes de María del Rosario Salazar López.	
Bienes de Esperanza Valenzuela de Torres.	
Bienes de María Concepción Inurriaga Ontiveros(2	30,33
Bienes de José Jesús Hernández Vidrio.	30
Bienes de Luis Alberto Verdiales Beltrán.	31
Bienes de José Maurilio Goycochéa Gastélum.	
Bienes de Francisca Saucedo Cerda.	
Bienes de María Arreola Vda. de Fierros.	
Bienes de José Espinoza Meza.	
Bienes de Cirio Garduño Becerra.	
Bienes de Jesús Casanova Cuestas.	
Bienes de Margarita Ozuna de Díaz.	
Bienes de Emigdio Cota Salazar.	32
Bienes de José Germán León.	
Bienes de Lorenzo Garibaldi Castro.	
Bienes de Martín Gabriel Soto Vázquez.	
Bienes de María Franco Carmona.	
Bienes de Carmen Tautime Vda. de Munguía.	
Bienes de Angel Camacho E. y Vicenta Verdugo. ..	
Bienes de Eduardo Delgado Romero.	
Bienes de Jesús Salcido Vázquez.	33
Bienes de Severiano A. Talamante Esquer.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO.	
Guadalupe Villalobos Cajigas.	34
Juanita Figueroa Leyva.	
Margarita Gurrola Chávez.	35
María de los Angeles Coello Vega.	
Gabriela Almada Olea.	36
Norma Alicia Córdova Encinas.	
Eduwiges Félix Lugo.	
Elizabeth Montes Nieblas.	
JUICIOS DE AMPARO.	
Enrique Larios Heredia.	37
JUICIOS SUMARIOS CIVILES E HIPOTECARIOS.	
Salvador Campa Amavizca.	37
José Gustavo Angel Aguayo.	
JUICIOS DE DESAHUCIO.	
Héctor Javier Alonso Corona.	38
C O N V O C A T O R I A S .	
Unión de Crédito Agrícola de Navojoa (2)	38

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12,
QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES
DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.	\$ 300
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION:	\$ 160,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.	\$ 150,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.	\$ 570,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.	5,000
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
a).- POR CADA HOJA.	\$ 2,000
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL.	\$ 6,000
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.	\$ 370,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.	\$ 10,000

BOLETIN OFICIAL

**Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora**

Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBEN DOCUMENTALES PARA PUBLICAR	HORARIO
LUNES	MARTES MIÉRCOLES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.

REQUISITOS :

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL